



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTADURÍA  
PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA.**

**TÍTULO:**

**“Análisis y Comparación de los Costos de Materia Prima  
Textil de Producción Nacional en relación a los Costos de  
Materia Prima Textil Importada de Colombia y Perú”.**

**AUTORA:**

**LUCERO TROYA DENISSE DEL CARMEN**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA.**

**TUTOR:**

**ING. JOHN HIDALGO TACURI, MSc.**

**GUAYAQUIL, ECUADOR**

**2016**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

### **CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por:  
Lucero Troya Denisse Del Carmen, como requerimiento parcial para la  
obtención del Título de: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.**

TUTOR

---

**Ing. John Hidalgo Tacuri, MSc.**

DIRECTOR DE LA CARRERA

---

**Ing. Humberto Mancero Mosquera, MSc.**

**Guayaquil, Marzo del 2016**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

### **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Denisse Del Carmen Lucero Troya**

#### **DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación: “Análisis y Comparación de los Costos de Materia Prima Textil de Producción Nacional en relación a los Costos de Materia Prima Textil Importada de Colombia y Perú”, previa a la obtención del Título de: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, Marzo del 2016

AUTORA

---

**Denisse Lucero Troya**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

### **AUTORIZACIÓN**

**Denisse Del Carmen Lucero Troya**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: "Análisis y Comparación de los Costos de Materia Prima Textil de Producción Nacional en relación a los Costos de Materia Prima Textil Importada de Colombia y Perú", cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, Marzo del 2016

**AUTORA:**

---

**Denisse Lucero Troya**

## ***AGRADECIMIENTO***

“El éxito alcanzado con esfuerzo y sacrificio, es la recompensa a la tenacidad y la perseverancia”

Gracias a mi familia por la comprensión, por alejarme muchas horas de mi hogar para alcanzar mí objetivo.

Gracias a mi docente tutor Ing. John Hidalgo Tacuri. MSc. por compartir sus conocimientos y ser una guía importante para el término de este proyecto.

A todas las personas que de una u otra manera contribuyeron e hicieron posible que hoy cumpla con una de mis metas.

Por siempre mil Gracias.

## ***DEDICATORIA***

Dedico este proyecto a Dios quien siempre me colma de bendiciones.

A la persona más importante en mi vida, quien me brindó su apoyo incondicional, mi Madre; quien siempre me motivo y me dio sus consejos para alcanzar este objetivo, llegar a ser una profesional.

A mi hermana Dasha que la amo mucho y a mi Papá German quien siempre me ha dado palabras de ánimo para continuar con mi carrera.

A mi Papá Marcos quien sé que desde el cielo está cuidándome y guiándome.

Y a mis amigas, en especial a Ivette, Génesis, Elena y Yule quienes siempre me han brindado su apoyo y ayuda de una u otra manera.

***Denisse Del Carmen Lucero Troya***



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTADURÍA  
PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y  
AUDITORÍA CPA.**

**CALIFICACIÓN**

---

**Ing. John Hidalgo Tacuri, MSc.**

**TUTOR**

## ÍNDICE GENERAL

INDICE DE FIGURAS.....	xi
INDICE DE TABLAS .....	xii
RESUMEN .....	xiii
ABSTRACT .....	xiv
INTRODUCCION .....	1
CAPÍTULO 1 .....	4
EL PROBLEMA.....	4
1.1. Planteamiento del Problema. ....	4
1.2. Delimitación del Problema. ....	5
1.3. Formulación del Problema.....	5
1.4. Determinación del Problema .....	6
1.6. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA .....	7
1.7. Objetivos. ....	7
1.8. Metodología de la investigación. ....	8
CAPÍTULO 2 .....	9
MARCO TEORICO .....	9
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	9
2.2. La Tela Denim .....	13
2.4. Fundamentación Teórica .....	15
2.5. Marco Conceptual. ....	20
2.6. Marco Legal.....	25
2.6.1. Ley Orgánica de Aduana. ....	25
2.6.2. Cotización o Factura desde el país de origen. ....	25
2.6.2.1. Aprobación de la nota de pedido. ....	26
2.6.2.2. Contrato de seguro. ....	26
2.6.2.3. DAU Declaración Aduanera Única.....	27
2.6.2.4. DAU (A) Declaración Aduanera Única.....	27
2.6.2.5. DAU (B) Declaración Aduanera Única.....	28
2.6.2.6. DAU (C) Declaración Aduanera Única. ....	28
2.6.2.7. En la importación documentos requeridos. ....	28
2.6.2.8. Nacionalización. ....	29
2.6.2.9. AD-VALOREM.....	29
2.6.3. FODINFA .....	30
2.6.4. ICE .....	30
2.6.5. SALVAGUARDIA .....	30



2.6.6.	Salvaguardo según la OMC .....	31
2.6.7.	Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	31
2.6.8.	Tasas por Servicios Aduaneros.....	32
2.6.9.	Certificados de origen .....	32
2.6.10.	Declaración aduanera.....	32
2.6.11.	Aforo .....	33
2.6.12.	Impuestos a pagar en aduana .....	33
2.6.13.	Liberación Arancelaria.....	34
2.7.	Ley Del Sistema Ecuatoriano De La Calidad .....	34
<b>CAPÍTULO 3 .....</b>		<b>37</b>
3.1.	<b>METODOLOGIA .....</b>	<b>37</b>
3.1.1.	Modalidad de la Investigación .....	37
3.1.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	39
3.2.	<b>OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....</b>	<b>40</b>
	La investigación incluye normativa que se encuentra vigente en el país como lo es el la Ley Orgánica de Aduana y todos los aspectos que son relevantes y de control.....	42
3.3.	<b>INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION. ....</b>	<b>42</b>
3.4.	<b>VALIDEZ Y CONFIABILIDAD .....</b>	<b>45</b>
3.5.	<b>PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN. ....</b>	<b>46</b>
3.6.	<b>RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN. ....</b>	<b>46</b>
<b>CAPÍTULO 4 .....</b>		<b>48</b>
4.1.	<b>Industria Textil.....</b>	<b>48</b>
4.2.	<b>Manejo Aduanero y actividades de comercio exterior .....</b>	<b>49</b>
4.3.	<b>Canales para la comercialización.....</b>	<b>51</b>
4.4.	<b>Costos de Importación.....</b>	<b>51</b>
4.4.1.	Descripción del Producto a Importar.....	52
4.5.	<b>Proceso productivo de mezclilla en elaboración de jean Ecuador. ....</b>	<b>54</b>
4.5.1.	Capacidad para la producción de jean .....	55
4.5.2.	Mano de obra Requerida para la Producción.....	55
4.5.3.	Maquinaria y Equipo de la empresa .....	56
4.6.	Costos de fabricación de la tela Denim o mezclilla.....	57
4.7.	Costos de importación.....	62
4.7.1.	<b>Importación desde Colombia y Perú .....</b>	<b>62</b>
4.7.1.1.	Costos de importación Colombia .....	63
4.7.1.2.	Costos de importación Perú .....	66
4.7.2.	<b>Costo de producción jean con materia prima nacional vs materia prima importada .....</b>	<b>69</b>
4.7.3.	<b>Impacto Tributario .....</b>	<b>72</b>

**5.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....77**  
    **5.1.1. Conclusiones ..... 77**  
    **5.1.2. Recomendaciones ..... 79**  
**BIBLIOGRAFÍA.....81**

**INDICE DE FIGURAS**

Figura 1..... 10  
Figura 2..... 11  
Figura 3..... 12  
Figura 4..... 13

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	40
Tabla 2.....	41
Tabla 3.....	42
Tabla 4.....	53
Tabla 5.....	53
Tabla 6.....	55
Tabla 7.....	56
Tabla 8.....	59
Tabla 9.....	60
Tabla 10.....	61
Tabla 11.....	62
Tabla 12.....	63
Tabla 13.....	64
Tabla 14.....	64
Tabla 15.....	66
Tabla 16.....	66
Tabla 17.....	67
Tabla 18.....	69
Tabla 19.....	70
Tabla 20.....	70
Tabla 21.....	73

## RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se evalúa el análisis y comparación de la Importación de Materia Prima en Empresas del Sector Textil, es decir se mencionan los costos de producción en el Ecuador en contraste con los costos de importación de Materia Prima textil desde Colombia y Perú.

Se menciona en su mayoría conceptos referentes a la actividad aduanera, norma tributaria aplicable, decretos ejecutivos, entre otros que se desarrollan en dicha actividad de importación.

Se muestra un análisis comparativo de los costos de producción, los márgenes de utilidad y posterior costo de venta de Subpartidas arancelarias para la fabricación de tela denim dentro del país versus los costos de importación de la tela denim de Colombia y Perú.

Además se establece el impacto tributario para las empresas textiles del país, y registro de la importación de la tela al inicio y al llegar al país para el almacenaje correspondiente.

**PALABRAS CLAVES:** Importación, arancel, costos, producción, efecto, tributos.

## **ABSTRACT**

In this research the analysis and comparison of the Import of Raw Material in textile companies is evaluated, ie production costs in Ecuador are mentioned in contrast to import costs of Textile Prima from Colombia and Peru.

Mostly it mentioned concepts concerning customs activity, applicable tax regulations, executive orders, and others that develop in such import activity.

A comparative analysis of production costs, profit margins and subsequent cost of sales of subheadings for manufacturing denim fabric within the country versus import costs denim fabric of Colombia and Peru is shown.

Besides the tax impact for textile companies in the country, and registration of imports of fabric at the beginning and arriving in the country for the corresponding storage is established.

**Keywords:** Import, tariff, costs, production, effect, taxes

## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación se refiere al “Análisis y comparación de los costos de materia prima textil de producción nacional en relación a los costos de materia prima textil importada de Colombia y Perú”.

La Manufactura de productos dentro del Ecuador juega un papel importante dentro de PIB del país, procedimos a analizar los costos de producir la tela denim para luego realizar una comparación con los costos de importación de tela proveniente de Colombia y Perú.

Se determinó que el ENTE regulador de las importaciones del Estado Ecuatoriano es la SENA (SERVICIOS DE ADUANA DEL ECUADOR) provee todas la herramientas básicas en materia de comercio exterior como las partidas arancelarias para efecto de control en las importaciones, así aplicando los tributos necesarios para protección del mercado nacional; se obtuvo toda la información necesaria del portal web de la institución.

La SENA quien controla las importaciones y con su clasificador de partidas arancelarias indica todos los requisitos necesarios para las importaciones de producto y tipo para poder calcular los costos y los efectos de los tributos que se dan por el precio de la mercadería, flete y seguro depende mucho la distancia y el tipo de transporte que se va a utilizar en el cálculo del impuesto.

El trabajo presentado tiene como objetivo es ver cómo afecta el Tributo a la importación de materia prima en el mercado ecuatoriano.

Refiere muchos a los costos en la importación ya que se establecieron medidas arancelarias desde el año 2007 hasta Junio del 2016 donde se levantarían las salvaguardias con la finalidad de restringir importaciones esto fue decretado por el gobierno ecuatoriano y aprobado por la (COMEX) Comité de Comercio Exterior.

Todos estos procesos son importante para una buena desaduanización y obtener una excelente rentabilidad y más que nada que el precio final del bien se aceptable. El gobierno ecuatoriano impulsa el desarrollo de la industria nacional y el consumo interno creando así más fuentes de trabajo en el país y mejorando la calidad de vida.

En dicho contexto esta investigación será enfocada a evaluar el efecto tributario de las importaciones de materia prima textil, con la finalidad de determinar si es factible la producción nacional y así reducir el impacto en las empresas ecuatorianas.

Este trabajo de investigación está compuesto por cinco capítulos desarrollados de la siguiente forma detallada:

Los tres primeros capítulos contienen información referente al tema de investigación, de esta forma permitirá al lector comprender lo narrado en los siguientes dos capítulos restantes. Estos enuncian al marco conceptual y a las medidas de importación que se han implementado en sus respectivas normativas legales.

El cuarto capítulo muestra el desarrollo del caso práctico en el cual se realizó una comparación de los costos de producir la tela denim dentro del país versus importarla desde Colombia y Perú. En



el capítulo final se establecen las conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones de las empresas del sector textil de los resultados obtenidos del cuarto capítulo.

# CAPÍTULO 1

## EL PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del Problema.

El tema que se tratara es el “Análisis y comparación de los costos de materia prima textil de producción nacional en relación a los costos de materia prima textil importada de Colombia y Perú”.

En el Ecuador el comercio exterior está controlado por la SENA (SERVICIOS DE ADUANA DEL ECUADOR) provee todas la herramientas básicas en materia de comercio exterior como las partidas arancelarias.

El catálogo de Partidas y Subpartidas arancelarias, permite que todas las personas naturales o personas jurídicas pueden importar basándose a su clasificación y tiene como objetivo facilitar las medidas de control tanto para la SENA y el SRI ya que este verifica el Estado Tributario del Contribuyente.

Los efectos de los tributos en la importación de la materia prima para la elaboración de textiles también dependen del lugar de origen del transporte y seguro ya que de todo esto depende el cálculo de los impuestos arancelarios, es la parte principal para la toma de decisiones en la producción nacional.

El Ecuador tiene sus ciudades donde se encuentra las grandes empresas de producción de textiles como en Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato y la considerada la Capital del Jean en el Cantón Pelileo.

El efecto de los tributos en el comercio exterior depende mucho en el proceso de producción y no trasladar estos costos al consumidor final o a su vez permitir ganar espacio al mercado extranjero.

Debido a estas situaciones el gobierno ecuatoriano ha tomado medidas en salvaguardar la producción nacional estableciendo impuestos arancelarios en la prendas de vestir.

## **1.2. Delimitación del Problema.**

**Campo:** Tributario

**Área:** Comercio Exterior

**Aspectos:** Importación de Materia Prima en Empresas del Sector Textil

**TEMA:** “Análisis y comparación de los costos de materia prima textil de producción nacional en relación a los costos de materia prima textil importada de Colombia y Perú”.

## **1.3. Formulación del Problema.**

¿Análisis y Comparación de los Costos de Producción de Materia Prima Textil Nacional con la Materia Prima Textil Importada de Colombia y Perú?

Las variables que intervienen en este proyecto de investigación:

**1.3.1. Variable Independiente:** Análisis y Comparación de los costos de Producción de Materia Prima Textil Nacional.

**1.3.2. Variable Dependiente:** Materia Prima textil importada de Colombia y Perú.

#### **1.4. Determinación del Problema**

Consideremos que el problema del presente proyecto puede ser evaluado por los siguientes aspectos:

- **Comparar.** Información estadísticas anual, trimestral, mensual de los impuestos que nos facilita la SENA para las importaciones. Así como la información de manufactura que nos ofrece el BCE.
- **Concreto.** Las partidas arancelarias contienen los distintos ítems en materia textil y así planificar las futuras importaciones.
- **Contextual.** Se refiere que la producción está sujeta a cambios por la tecnología maquinarias de alto rendimiento.
- **Evidente.** Historial de importación en el sector textil.
- **Detectar.** Las importaciones en países vecinos así reducir costos para lograr objetivo planeado.
- **Relevante.** Tomar decisiones para futuras importaciones.

#### **1.5. Sistematización del Problema**

“Análisis y comparación de los costos de materia prima textil de producción nacional en relación a los costos de materia prima textil importada de Colombia y Perú”.

## **1.6. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA**

En el Ecuador la empresa textil está pasando por un proceso de transformación para alcanzar la excelencia en la industrialización. Pero la falta de tecnología impide el desarrollo textil del sector, para la innovación de nuevos diseños y creación de nueva marcas así poder competir con mercados internacionales y ganar un espacio en el mercado nacional en comparación con el mercado internacional.

Éste proyecto de investigación se enfocará en establecer la viabilidad de producir o importar la materia prima, con la finalidad de lograr una mayor eficiencia de los recursos para los productores locales, y la industrialización de los mismos, es por ello que se busca analizar la mejor opción.

## **1.7. Objetivos.**

### **1.7.1. Objetivo general.**

- Análisis y Comparación de los Costos de Producción de Materia Prima Textil Nacional con la Materia Prima Textil Importada de Colombia y Perú.

### **1.7.2. Objetivos Específicos.**

- Obtención mediante cálculos de los costos de producción de la materia prima textil.

- Obtención mediante cálculos de los costos de Importación de la materia prima textil.
- Análisis y Comparación del producto nacional versus el producto importado.
- Determinar la decisión de producir en Ecuador o importar de otros países.

## **1.8. Metodología de la investigación.**

El método que vamos a utilizar Inductivo y Deductivo que es la técnica relacionada con el estudio de los hechos basada a la lógica y al análisis de la Ley para poder dar sus conclusiones. En esta tesis es el análisis de Factibilidad en la producción de materia prima nacional o la Importación de Materia Prima para el Sector Textil para las empresas establecidas en el mercado nacional e inversionistas nuevos.

Se realizara la investigación de campo, información estadística proporcionada por la CAE<sup>1</sup>, BCE<sup>2</sup>, INEN<sup>3</sup>, INEC<sup>4</sup>, COMEXI<sup>5</sup>, COMEX<sup>6</sup>.

Se estudiarán los hechos para poder dar solución a la toma de decisiones en la producción o la importación de materia prima en el sector textil.

---

<sup>1</sup> CAE.- Corporación Aduanera Ecuatoriana

<sup>2</sup> BCE.- Banco Central del Ecuador

<sup>3</sup> INEN.- Instituto Ecuatoriano de Normalización

<sup>4</sup> INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

<sup>5</sup> COMEXI.- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad

<sup>6</sup> COEMX.- Ministerio de Comercio Exterior

## **CAPÍTULO 2**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. Antecedentes de la Investigación.**

Este trabajo de investigación tiene la finalidad de analizar los “Análisis y comparación de los costos de materia prima de producción nacional en relación a los costos de materia prima importada de Colombia y Perú”.

La propuesta es importar e ingresar al mercado ecuatoriano la materia prima como las telas con diferentes diseños y colores, para que nuestras empresas o artesanos tengan un excelente acabado en sus prendas de vestir, para poder crear nuevas marcas y abrir los mercados en el exterior para que este sector económico tenga nuevas oportunidades en la producción.

Todo esto se puede lograr con la información obtenida de investigación desde los países de origen de los productos como las maquinarias y materia prima textil y cumplir con los trámites de negociación y logística.

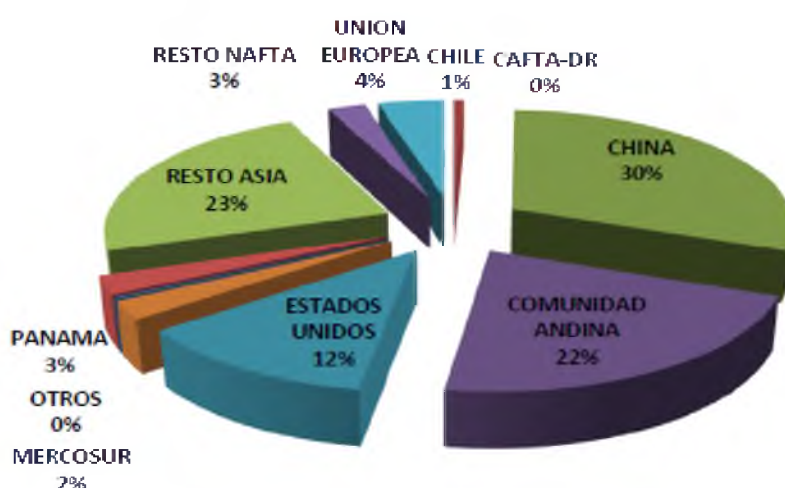
La mayor parte de las empresas que se dedican al sector textil están ubicadas en Azuay, Pichincha, Guayas, Imbabura, Tungurahua, estas empresas son las de mayor producción dentro del país.

Las importaciones están basadas a las normas y reglamentación de la COPCI (Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones) también por las Resoluciones emitidas por la SENA (SERVICIOS DE ADUANA DEL ECUADOR).

La Comunidad Andina en cuestión a importaciones está basado a NANDINA que es el la codificación de mercancías, este es un clasificador en Partidas y Subpartidas, este código está compuesto de ocho (8) dígitos los tres primeros identifican el CAPITULO al tener cuatro (4) dígitos se la llama PARTIDA con seis (6) dígitos se lo llama Subpartidas del Sistema Amortizado de Codificación NANDINA.

**Figura 1.**

**Importación de Bienes Textiles por Bloque Económico.  
Valores FOB**



**Fuente:** Tomado de Banco Central del Ecuador  
Dpto. Técnico AITE IS/02-12-2014

Ministerio Coordinador de la Producción, 2013 Indicó que durante el 2012 el valor importado fue de 714 millones USD. (Caceres, 2013)

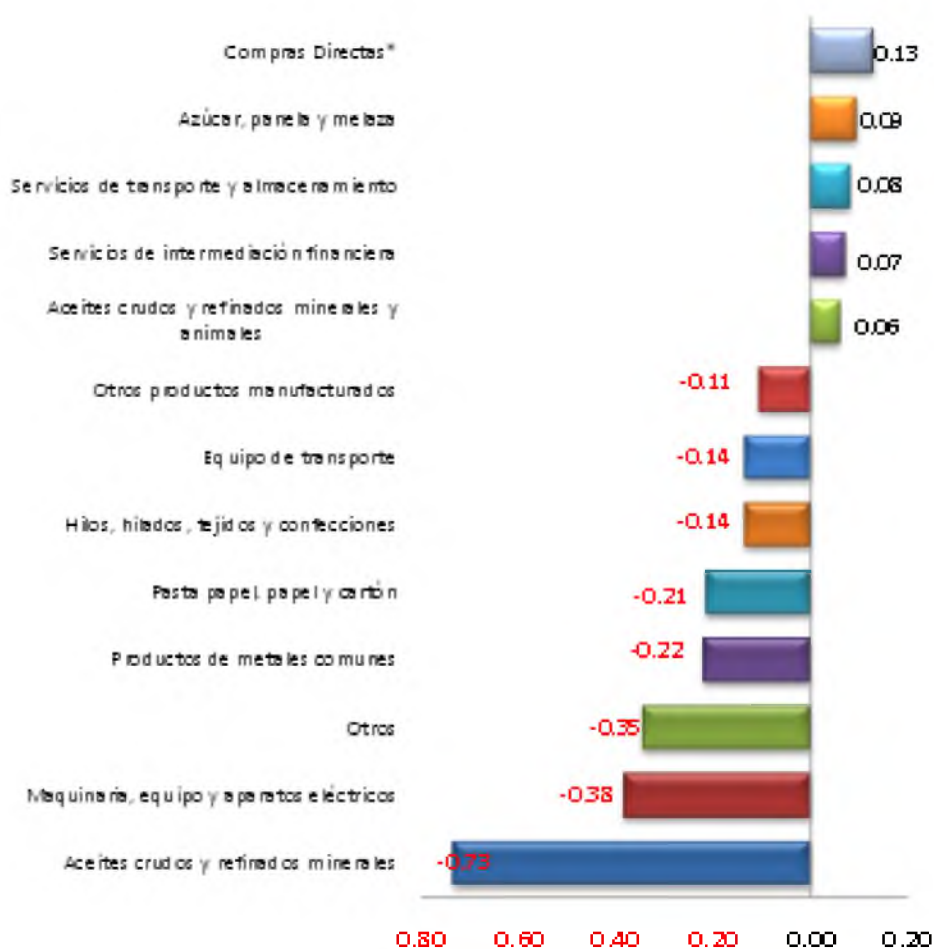
El Comité de Comercio Exterior durante el 2013 indicó la existencia de desafíos para la generación de una política



comercial eficaz y eficiente para implementar en el sector textil, esto sería la mejora de la política comercial con un enfoque de cambio de matriz productiva, mejorar modelo primario exportador sin descuidar oferta actual y dar uso a los incentivos a las inversiones, por ultimo generar lineamientos a largo plazo. (Caceres, 2013)

Las empresas textiles en el país deben cumplir con un sistema de control de calidad adecuado para poder producir sus telas, para mejorar todos los procesos.

**Figura 2. Importaciones de Bienes y Servicios Contribuciones a la Variación Trimestral 2015**



**Fuente:** Tomado de Banco Central del Ecuador

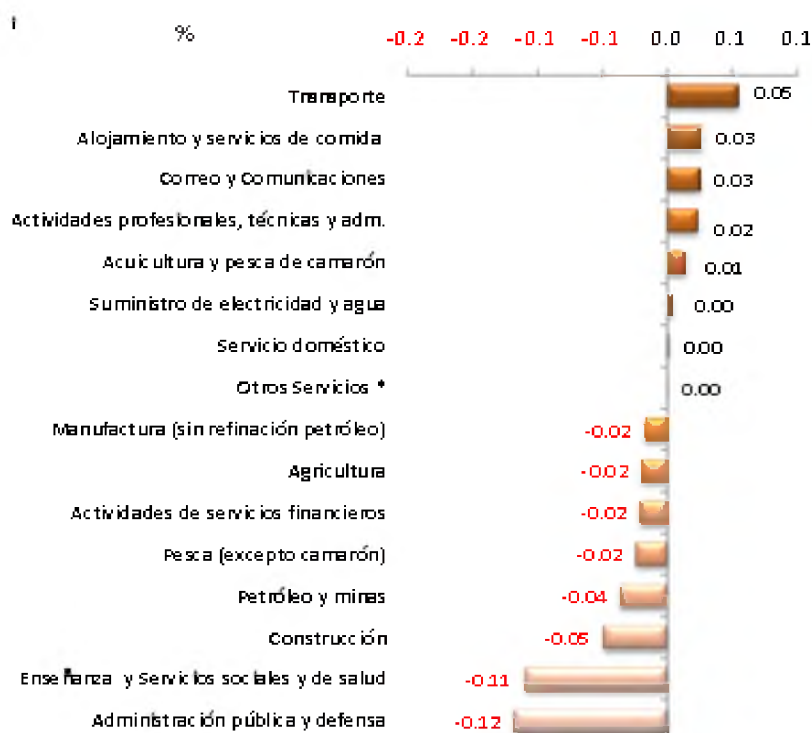
En el tercer trimestre de 2015, las importaciones totales decrecieron en -1.8% con relación al trimestre anterior, y en -7.8 % respecto al tercer trimestre de 2014. (BCE, 2015)

Los productos hilos, telas y confecciones disminuyeron en este trimestre a un -0.14 debido a la implementación de salvaguardias y otras restricciones en la importación de tela.

Además la producción de textiles en el país se convierte en un importante aporte al PIB del sector manufacturero ecuatoriano. (Caceres, 2013)

Aunque en el último trimestre del 2015 decayó a un 0.02% en la contribución del PIB como se muestra a continuación.

**Figura 3. Contribuciones a la Variación Trimestral del PIB**

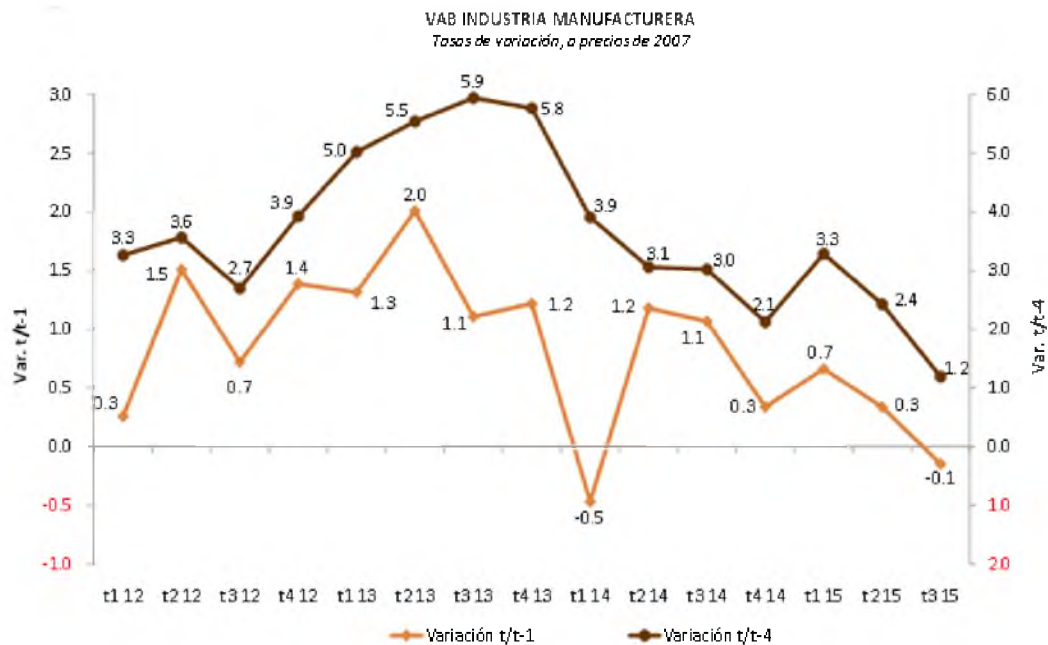


**Fuente:** Tomado de Banco Central del Ecuador

La Manufactura, en el tercer trimestre de 2015, registró un decremento de -0.1 respecto al trimestre anterior y una

variación positiva 1.2% en relación al tercer trimestre del 2014. (BCE, 2015)

**Figura 4. Industria Manufacturera dentro del PIB**



**Fuente:** Tomado Banco Central del Ecuador

## 2.2. La Tela Denim

La Tela Denim es proveniente de un tejido elaborado de mezclilla<sup>7</sup>, para elaborar esta mezclilla es indispensable el algodón siendo así esta recolección a mano o por medio de máquinas. La mezclilla se ha convertido en popular ya que es una tela duradera, su desgaste se da después de muchos procesos de lavado por parte del usuario, además de tener la ventaja de poder teñirse.

<sup>7</sup> Mezclilla: Esta mezclilla es una tela tipo vaquero o tipo denim, se emplea en la elaboración de vestimenta para el trabajo pesado por su resistencia.

Para lograr la tela denim se pasa por procesos que son un reto para la empresa que la elabora ya que se debe cuidar cada parte de la producción y así obtener una tela en excelente estado, así como también de excelente calidad.



### **2.3. Importancia del sector textil y la manufactura a nivel internacional**

La industria manufacturera ha crecido a pasos agigantados en los últimos años tanto a nivel nacional como internacional. El término de manufactura significa realizado a mano pero en términos económicos significar la transformación de materia prima en productor terminado.

Existe materia prima que precisa la utilización de maquinaria específica y pasar por algunos procesos.

La manufactura nacional constituye un eje fundamental en el desarrollo económico y social del país, debido a esto se está innovando constantemente para alcanzar la calidad que poseen las grandes industrial mundiales.

Es necesario mencionar que el sector industrial manufacturero se caracteriza por la capacidad que tienen las personas para crear algo con su manos, que es la esencia del concepto pero gracias a la implementación de tecnología se puede crear con mayor rapidez y en mayores cantidades.

Esta actividad logra impulsar otros sectores de la economía como por ejemplo el sector agrícola, la ganadería, la minería, entre otros de donde se obtiene materia prima para la elaboración de productos utilizados en la manufactura. Si no fuera por el sector manufacturero no se disfrutaría de productos y artículos de uso diario.

#### **2.4. Fundamentación Teórica**

Decisión 657 del Arancel Integrado Andino (ARIAN) define en su normativa lo siguiente:

Actualización del Arancel Integrado Andino (ARIAN)

LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: Los Artículos 58, 73, 86, 93 y 94 del Acuerdo de Cartagena; y CONSIDERANDO: Que la Decisión 570 aprobó la Actualización de la Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina denominada «NANDINA»;

Que mediante la Decisión 572 se estableció el Arancel Integrado Andino (ARIAN), como una herramienta para facilitar la difusión y aplicación del arancel externo común, de las estadísticas de comercio exterior y las políticas y medidas

comunitarias y nacionales relativas a las importaciones de los Países Miembros a la Comunidad Andina;

Que mediante las Decisiones 611 y 627, se modificó la entrada en vigencia del ARIAN, estableciéndose que entrará en vigencia el primero de enero del 2007, aprobándose además el desarrollo de una serie de actividades para su implementación a cargo de la Secretaría General de la CAN y los Países Miembros;

Que el Grupo de expertos en NANDINA y ARIAN del Comité Andino de Asuntos Aduaneros, evidenció que los criterios previstos por la Decisión 572 para codificar en la Subpartidas ARIAN las aperturas nacionales a 9 y 10 dígitos de los Aranceles Nacionales de Aduanas, no permiten recoger la totalidad de las aperturas nacionales, siendo por lo tanto necesario modificar la Decisión 572 permitiendo que en los dígitos 9 y 10 de la Subpartidas ARIAN se logre incorporar las aperturas nacionales que efectúen los Países Miembros al amparo de la Disposición Transitoria Única de la Decisión sobre Actualización de la Nomenclatura NANDINA;

Que, teniendo en cuenta que el ARIAN entrará en vigencia el primero de enero de 2007 y que la Decisión 572 ha sido objeto de una serie de modificaciones, es necesario aprobar una Decisión de actualización del ARIAN, derogando asimismo las Decisiones 572, 611 y 627;

Que, en ese sentido, la Secretaría General presentó la Propuesta 179 sobre Actualización del Arancel Integrado Andino (ARIAN), a consideración de la Comisión de la Comunidad Andina;

**DECIDE:**

**Artículo 1.-** Para efectos de la presente Decisión, se entenderá por:

**Arancel Integrado Andino (ARIAN):** El compendio de normas y disposiciones arancelarias y de política comercial de aplicación comunitaria y nacional.

**Sistema ARIAN:** El conjunto interrelacionado de recursos tecnológicos, humanos, materiales y legales, instrumentado mediante elementos organizacionales, procedimentales y herramientas informáticas, cuyo objetivo es administrar y automatizar la información contenida en el ARIAN.

El Sistema ARIAN comprende dos subsistemas:

El Subsistema Central del ARIAN, encargado de recopilar y distribuir la información del ARIAN, cuyo funcionamiento estará a cargo de la Secretaría General de la Comunidad Andina, y,

Los Subsistemas Nacionales del ARIAN, encargados de la consistencia y actualización del arancel y las medidas recibidas, cuyo funcionamiento estará a cargo de las administraciones aduaneras nacionales de los Países Miembros.

**Artículo 2.-** Se establece el ARIAN como herramienta para facilitar la difusión y aplicación de las estadísticas de comercio exterior y de las políticas y medidas comunitarias y nacionales relativas a las importaciones a la Comunidad Andina y a las exportaciones desde ésta.

**Artículo 3.-** El Arancel Integrado Andino (ARIAN) incluirá:

- a) La Nomenclatura Común - NANDINA y sus actualizaciones;
- b) Las Subpartidas nacionales de los Países Miembros;
- c) Los derechos de aduana y demás gravámenes sobre la importación y la exportación, incluyendo las franquicias y preferencias aplicables a la importación o la exportación de determinadas mercancías;
- d) Las medidas comunitarias y nacionales aplicables a la importación o a la exportación de mercancías; y
- e) Cualquier otro elemento necesario para la aplicación o la gestión de los códigos ARIAN y de los códigos adicionales contemplados en el artículo 4 de la presente Decisión.

**Artículo 4.-** Cada Subpartida ARIAN se identificará mediante un código de 10 dígitos. Los ocho primeros dígitos identificarán a la Subpartida NANDINA, y los dos siguientes dígitos a una subdivisión comunitaria que identificará las aperturas nacionales efectuadas por los Países Miembros al amparo de la Disposición Transitoria Única de la Decisión de Actualización de la NANDINA.

Los Países Miembros en la elaboración de sus Aranceles sólo recogerán las Subpartidas ARIAN que identifiquen sus aperturas nacionales.



Se utilizarán códigos adicionales complementarios de cuatro caracteres del dígito 11 al 14, para identificar mercancías que requieran la aplicación de políticas y medidas comunitarias específicas que no puedan ser codificadas total o parcialmente en las Subpartidas ARIAN.

Asimismo, se utilizarán códigos adicionales suplementarios de cuatro caracteres del dígito 15 al 18, para identificar mercancías que requieran la aplicación de políticas y medidas nacionales específicas que no puedan ser codificadas total o parcialmente en las Subpartidas ARIAN.

**Artículo 5.-** La Secretaría General, con la asesoría técnica de los grupos de expertos en NANDINA y ARIAN, mediante Resolución, aprobará el procedimiento a seguir para la inserción en el ARIAN de las aperturas nacionales de los Países Miembros, así como de los códigos adicionales complementarios y suplementarios.

**Artículo 6.-** La Secretaría General establecerá la estructura organizativa, técnica y tecnológica necesaria para el funcionamiento del ARIAN con la finalidad de recopilar, administrar y difundir la información relacionada a éste mediante el empleo de medios informáticos. Asimismo, adoptará las disposiciones que sean necesarias para:

- a) Integrar en el ARIAN todas las medidas que prevé esta Decisión;
- b) Asignar el número de código ARIAN y los códigos complementarios

- c) Mantener actualizado el ARIAN; y
- d) Establecer las modificaciones a los formatos electrónicos del ARIAN, previa opinión favorable de los Países Miembros.

**Artículo 7.-** Los Países Miembros establecerán la estructura organizativa, técnica y tecnológica necesaria para poner en aplicación la información relacionada con el ARIAN que les sea transmitida por la Secretaría General.

**Artículo 8.-** La Secretaría General publicará con carácter informativo, el primero de enero de cada año, el ARIAN actualizado al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

**Artículo 9.-** Para el desarrollo de las actividades del ARIAN, la Secretaría General contará con la asistencia técnica del Grupo de Expertos en ARIAN, creado mediante la Decisión 572 y ratificado por la presente Decisión.

La Secretaría General mediante Resolución aprobará el Reglamento para el funcionamiento del Grupo de Expertos en ARIAN.

## **2.5. Marco Conceptual.**

En el siguiente trabajo de investigación se han utilizados términos y siglas que a continuación detallo su significado:

**COSTOS:** Los costos es la medida de lo que cuesta hacer algo. En términos económicos, el costo de un producto o servicio es el valor de los recursos económicos utilizados para su producción.

**COSTOS DE PRODUCCIÓN:** Consiste en una valoración monetaria de los gastos incurridos y aplicados en la obtención de un bien o producto. Dentro de estos costos está incluido el costo de los materiales, mano de obra y los gastos indirectos de fabricación que se incurren en su proceso.

**FIBRA DE ALGODÓN:** Esta fibra natural es vegetal y extraída del fruto de la planta homónima, un arbusto del género gossypium que representa a la fibra vegetal más difundida en todo el mundo y utilizada para la creación de prendas de vestir de Algodón.

**MEZCLILLA:** La mezclilla, también llamada 'denim'. Este tejido es empleado en la confección de ropa de trabajo, por lo general el jeans.

**INDUSTRIA:** Esta es una actividad económica establecida de carácter secundario, la cual se dedica a transformar una materia prima en un producto elaborado, es decir manufactura.

**PRODUCTO:** El producto es el resultado material o inmaterial de un proceso creativo. El creador de este producto puede ser la naturaleza, como la tierra de donde surgen los productos agrícolas; o el hombre que fabrica por ejemplo, telas.

**CONFECCIÓN:** La confección tiene su origen en el vocablo latino *confectio*, este es un término que refiere a la acción de preparar o hacer determinadas cosas a partir de una mezcla o de una combinación de otras. En este sentido como por ejemplo, confeccionar ropa, medicamentos, perfumes, etc.

**COMERCIALIZACIÓN:** La Comercialización se refiere al conjunto de actividades desarrolladas con el objetivo de facilitar la venta de una determinada mercancía, producto o servicio, es decir, la comercialización se ocupa de aquello que desean los clientes.

**MANUFACTURA:** Una manufactura es un producto industrial, es decir, es la transformación de las materias primas en un producto totalmente terminado que ya está en condiciones de ser destinado a la venta en algún mercado, o sea cotiza en el mercado correspondiente.

**ARANCEL:** Desde el punto de vista comercial, es un pilar básico en la aplicación de la política comercial de un país. La determinación de los tipos impositivos que se aplican a la importación, condicionan de una manera directa que esos productos puedan tener un flujo comercial regular de comercio exterior.

**BARRERA ARANCELARIA:** Se refiere a las tarifas oficiales y se cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país en la entrada y salida de productos o mercancías.

**BARRERA NO ARANCELARIAS:** Son las medidas tomadas por el estado para impedir el ingreso libre de productos o mercancías de un país.

**ARIAN:** Arancel Integrado Andino.

**INCORTEMS:** Condiciones internacionales de Comercio, son reglas de la Cámara de Comercio Internacional para definir el uso de reglas sobre el uso de términos nacionales e internacionales, se establecen los derechos que tiene el comprador y el vendedor siempre que se encuentren contemplados en un contrato de compraventa y tienen como objetivo facilitar el comercio global.

**COMEX:** El COMEX es la entidad que adopta las nuevas políticas públicas en el país dentro de la política comercial, es decir debe regular los asuntos y procesos referentes a estas políticas.

**COMEXI:** Consejo de Comercio Exterior e Inversiones quien aprueba las notas de pedido para las respectiva importaciones.

**COMUNIDAD EUROPEA:** La Unión Europea (EU) es la comunidad de políticas internacionales que fue establecida el 1 de noviembre de 1993.

**COPCI:** El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (**COPCI**) fue puesto en vigencia mediante su publicación en el Suplemento del Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, y conforme a su artículo 3, es el encargado de ajustar el desarrollo fértil en las etapas de fabricación, reparto e intercambio.

**DESADUANIZACION:** Personas o Ente que intervienen en el despacho de la mercadería.

**ENTE:** Organismo, institución o empresa, generalmente de carácter público.

**INEM:** Instituto Ecuatoriano de Normalización quien homologara, adaptara, adoptara normas internacionales.

**MERCOSUR:** La palabra MERCOSUR es una sigla compuesta por las palabras Mercado Común del Sur. El Mercosur es un acuerdo entre países de América del Sur, con el objetivo de lograr una mayor integración de sus economías y así mejorar la vida de sus habitantes.

**NANDINA:** NANDINA son las siglas arancelarias que utilizan los países pertenecientes al Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina), está apoyado en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías.

**SENAE:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, es la institución autónoma estatal encargada de inspeccionar, controlar y facilitar el comercio exterior del Ecuador de forma física, documental y electrónica dentro del territorio nacional.

**SRI:** El Servicio de Rentas Internas (**SRI**) es un organismo autónomo de la República del Ecuador que nació el 2 de diciembre de 1997 basándose en los principios de justicia y equidad, como respuesta a la alta evasión tributaria, alimentada por la ausencia casi total de cultura tributaria. (Importador, 2015).

## **2.6. Marco Legal**

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, es la institución autónoma estatal encargada de inspeccionar, controlar y facilitar el comercio exterior del Ecuador de forma física, documental y electrónica dentro del territorio nacional.

En lo referente a la legislación ecuatoriana que rige al Comercio Exterior en lo que respecta a las importaciones detalló Leyes y requisitos para importar.

### **2.6.1. Ley Orgánica de Aduana.**

La primera Ley Orgánica de Aduana se publica el 13 de Julio de 1988 con la finalidad de dar los lineamientos para el Comercio Exterior Ecuatoriano desde ese momento la legislación de aduana es la base principal para el comercio internacional.

En el Registro Oficial No. 219 del 26 de Noviembre del 2003 se presentaron los nuevos cambios en el ámbito comercial y económico en las exportaciones e importaciones de mercancías.

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Diario Oficial el nuevo Reglamento a la Ley Aduanera, el cual entró en vigor dos meses después de su publicación.

### **2.6.2. Cotización o Factura desde el país de origen.**

Cuando ya se ubicó al proveedor solicitar cotización o factura para finalizar la negociación, luego se podría pedir la orden de pedido si se está conforme con la información y precios

detallados en esta transacción desde el exterior. (Importador, 2015)

#### **2.6.2.1. Aprobación de la nota de pedido.**

La COMEXI (Consejo de Comercio Exterior e Inversiones) tiene que aprobar su trámite para la importación, tiene que ser entregada para el respectivo visto bueno en la aduana, también tiene que entregarla al Banco Central y a la verificadora previo al embarque donde tendrá detallado los datos del exportador del país de origen, fecha, lugar del embarque, tipo de transporte, lugar de destino, fecha y forma de pago.

La nota de pedido debe ser enviada al país de origen debidamente firmada para cerrar la negociación vía correo electrónico o fax. (Importador, 2015)

#### **2.6.2.2. Contrato de seguro.**

Al tener un contrato de seguro tiene cubierta su mercadería desde el país de origen hasta el país de destino por el tiempo del viaje.

Los seguros se contratan de la siguiente forma:

- Todo riesgo.
- Libre avería particular.
- Con avería particular.



En lo referente a los costos del seguro por todo riesgo este siempre será mayor que al seguro libre avería particular, esta póliza es un requisito para desaduanar la importación.

La CAE (Corporación Aduanera Ecuatoriana) obliga que toda mercancía tiene que venir asegurada debido a los riesgos que puede tener están sean por fenómenos naturales o daños materiales.

### **2.6.2.3. DAU Declaración Aduanera Única.**

El DAU. Declaración Aduanera Única debe ser presentada por el Agente de Aduana vía electrónica en el sitio web SICE (Sistema Interactivo de Comercio Exterior) y entregarlo en el Distrito de Llegada de la mercancía con toda la documentación requerida según el caso DAU A-B-C. (Importador, 2015)

### **2.6.2.4. DAU (A) Declaración Aduanera Única**

Hay que tener en cuenta el valor FOB (Free on Board) es cuando el vendedor entrega la mercancía a bordo del buque y en ese momento es donde se trasladan los riesgos de pérdida o daño del vendedor al comprador.

Este formulario se llenara cuando el costo de la mercadería supere los cuatro mil dólares americanos (\$4.000,00) y este será presentado en una institución bancaria en el Ecuador y que este autorizada por la CAE para que el banco proceda con el respectivo visto bueno para el embarque.

Si en el lugar de origen embarcaran la mercancía, sin el procedimiento de embarque del país de destino como en este caso es Ecuador. Serán multados con el 10% del valor CIF (Cost, Insurance and Freight) es decir sumada la multa al (Costo-Seguro-Flete). (Importador, 2015)

#### **2.6.2.5. DAU (B) Declaración Aduanera Única.**

Este formulario habrá que llenarlo cuando se importe dos o más Subpartidas arancelaria, al momento de importar hay que tener muy presente la Subpartidas arancelarias para la respectiva clasificación y no tener problemas con la CAE. (Importador, 2015)

#### **2.6.2.6. DAU (C) Declaración Aduanera Única.**

Todo importador tiene que llenar este formulario y así podrá hacer la liquidación de sus tributos a la importación y debe constar la fecha de ingreso al país de la mercancía. En la declaración aduanera se diría que en los siete días antes y 15 día hábiles después de haber ingresado la mercancía al país en la bodegas de la aduana y al no ser retirada se la puede declarar en abandono por el GERENTE DISTRICTAL y podría ser rematada en días posteriores. (Importador, 2015)

#### **2.6.2.7. En la importación documentos requeridos.**

Los importadores tienen que tener los suficientes conocimientos de los documentos que va requerir la CAE para la legalización de la importación, carta de crédito, transporte y nacionalizar la mercancía, los documentos que se utilizan en esta negociación internacional serán: La factura comercial,

certificados, contrato de transporte internacional. (Importador, 2015)

#### **2.6.2.8. Nacionalización.**

Se entiende como Nacionalización de Mercancías al proceso que involucra el pago de derechos de internación y de los impuestos internos aplicables para efectos de importación de mercancías. Para esto todo importador debe estar registrado ante la CAE.

También se puede decir que se la conoce como la importación a consumo, que en otras palabras es la nacionalización de mercaderías extranjera ingresada al país para su libre disposición, uso o consumo definitivo, una vez realizado el pago de los impuestos respectivos.

Hay que presentar los siguientes requisitos para la nacionalización:

- Formularios DAU
- El Aforo
- Liquidación de Tributos
- Salida de Mercancías. (Importador, 2015)

#### **2.6.2.9. AD-VALOREM**

Los derechos AD-VALOREM, o "según su valor" consisten en un porcentaje sobre el valor de la mercancía. Es la forma de tipo impositivo más común. En este caso la Base Imponible viene constituida por el valor en aduana. El valor en Aduana que a su vez viene determinado por el valor de importación

CIF (Cost, Insurance and Freight) que incluye coste, seguro y fletes. No se tiene en cuenta las unidades de peso o medida. Este método se caracteriza por su progresividad en la cantidad recaudada por el Estado porque a mayor valor de la mercancía, se tiene que pagar más de arancel y además asegura un mayor nivel de ingresos en los casos de mercancías que tengan añadido más tecnología, dado estas se van a corresponder con mercancías de mayor precio y por lo tanto aumento de la recaudación. (Importador, 2015)

### **2.6.3. FODINFA**

Sus siglas son Fondo de Desarrollo de la Infancia es un impuesto del 0.5% que será calculado del valor CIF (Cost, Insurance and Freight).

### **2.6.4. ICE**

Este es un Impuesto a los Consumos Especiales, el cual está controlado por el SRI (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS) en el Art. 77 de la Ley de Régimen Tributario Interno se detalla los productos que gravan este impuesto y su respectivo porcentaje.

### **2.6.5. SALVAGUARDIA**

La salvaguardia son medidas que toman los gobiernos de turno para proteger la industria nacional ya que existe una competencia de precio en el mercado perjudicando a empresarios ecuatorianos.

Al aplicar estos tributos su finalidad es de proteger la industria nacional ya que estos no pueden competir con grandes importadores, las salvaguardias siempre tienen un tiempo para su aplicación que pueden ser meses sino que mediante estudios habría que ver si estos tributos verdaderamente afectan a los productos que están perjudicando al mercado nacional o a su vez nos perjudican a otros ítems que pueden encarecer al producto terminado nacional.

#### **2.6.6. Salvaguardo según la OMC**

Ecuador es Miembro de la OMC (Organización Mundial de Comercio) desde el 21 de enero de 1996, ningún país miembro es esta organización podrá gravar salvaguardias a los exportaciones.

#### **2.6.7. Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

El IVA es un impuesto indirecto; se llama así porque a diferencia de los impuestos directos, no repercute directamente sobre los ingresos, por el contrario, recae sobre los costos de producción y venta de las empresas y se devenga de los precios que los consumidores pagan por dichos productos.

Esto significa que se aplica sobre el consumo y que resulta financiado por el consumidor final. Se dice que es un impuesto indirecto que el fisco no lo recibe directamente.

El cobro del IVA se concreta cuando una empresa vende un producto o servicio y emite la factura correspondiente. Las compañías, por lo general, tienen el derecho de recibir un reembolso del IVA que han pagado a otras **empresas** a cambio de facturas, lo que se conoce como **crédito**.

### **2.6.8. Tasas por Servicios Aduaneros.**

Son aquellas que se cancelan por almacenaje, tasa de inspección, tasa de vigilancia aduanera y tasa de análisis de laboratorio que es controlada por Agrocalidad.

### **2.6.9. Certificados de origen**

Es el documento por el cual se certifica que la mercadería es producida o fabricación en el país del exportador, en este caso Ecuador. Este certificado son utilizados por los importadores para no pago o descuentos de tributos a la importación. Se pueden acoger a este certificado de origen, la importación de productos que provienen de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), además de contar con todos los requisitos exigidos para las importaciones procedentes de terceros países, deberán estar amparada por un certificado de origen para acogerse a las preferencias arancelarias otorgadas por el Ecuador. (Importador, 2015)

### **2.6.10. Declaración aduanera**

El propietario, consignado o consignante de las mercancías, personalmente o a través de un agente de aduana, presentara, en el formulario correspondiente, la declaración de las mercancías provenientes del extranjero en la que solicitara el régimen aduanero al que se someterán.

En las importaciones, como resultado de su importación, el agente de aduana debe realizar la Declaración Aduanera Única (DAU), enviarla electrónicamente a través del SICE, y

presentarla físicamente en el distrito de llegada de las mercancías: adjunto los siguientes documentos exigidos la declaración.

En la importación a consumo, la declaración comprenderá la autoliquidación de los impuestos correspondientes.

Documentos acompañamiento exigible:

- Original o copia negociable del documento de transporte (conocimiento de embarque, guía aérea o carta de porte)
- Factura comercial
- Declaración Andina de Valor (DAV)
- Póliza de seguros
- Certificado de origen de los países con los que Ecuador mantiene acuerdos comerciales para poder acogerse a la liberación arancelaria (Importador, 2015)

Documento de control previo (pueden ser el embarque o a la presentación de la declaración aduanera), exigibles por regulaciones expedidas por el COMEX y/o por el Directorio del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE). (Importador, 2015).

#### **2.6.11. Aforo**

Es el acto administrativo de determinación tributaria a cargo de la administración aduanera que consiste en la verificación física o documental del origen, naturaleza, cantidad, valor, peso, mediada y clasificación arancelaria de la mercancía. (Importador, 2015)

#### **2.6.12. Impuestos a pagar en aduana**

Se debe cancelar el valor CIF de la mercancía, es la base imponible para el cálculo de los impuestos y comprende la suma de los siguientes valores:

- Precio FOB (valor soportado con factura)
- Flete (valor del flete internacional)
- Seguro (valor de la prima). (Importador, 2015)

### **2.6.13. Liberación Arancelaria**

En acuerdos comerciales suscritos por el Ecuador con diferentes países se contempla la eliminación o reducción del pago de derechos arancelarios, destacando los siguientes:

- Acuerdo de Cartagena- Comunidad Andina de Naciones (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)
- Acuerdos de complementación Económica con Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), Chile y Cuba
- Acuerdos de renegociación del Patrimonio Histórico (México). (Importador, 2015)

## **2.7. Ley Del Sistema Ecuatoriano De La Calidad**

### **Objetivo y ámbito de aplicación**

Art. 1.- Esta Ley tiene como objetivo establecer el marco jurídico del sistema ecuatoriano de la calidad, destinado a: i) regular los principios, políticas y entidades relacionados con



las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en ésta materia; ii) garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) Promover e incentivar la cultura de la calidad y el mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana.

Art. 2.- Se establecen como principios del sistema ecuatoriano de la calidad, los siguientes:

1. Equidad o trato nacional.- Igualdad de condiciones para la transacción de bienes y servicios producidos en el país e importados;
2. Equivalencia.- La posibilidad de reconocimiento de reglamentos técnicos de otros países, de conformidad con prácticas y procedimientos internacionales, siempre y cuando sean convenientes para el país;
3. Participación.- Garantizar la participación de todos los sectores en el desarrollo y promoción de la calidad;
4. Excelencia.- Es obligación de las autoridades gubernamentales propiciar estándares de calidad, eficiencia técnica, eficacia, productividad y responsabilidad social; y,
5. Información.- Responsabilidad de las entidades que conforman el sistema ecuatoriano de la calidad en la difusión permanente de sus actividades.

Art. 3.- Declárase política de Estado la demostración y la promoción de la calidad, en los ámbitos público y privado, como un factor fundamental y prioritario de la productividad, competitividad y del desarrollo nacional.

Art. 4.- Son objetivos de la presente Ley:

- a) Regular el funcionamiento del sistema ecuatoriano de la calidad;
- b) Coordinar la participación de la administración pública en las actividades de evaluación de la conformidad;
- c) Establecer los mecanismos e incentivos para la promoción de la calidad en la sociedad ecuatoriana;
- d) Establecer los requisitos y los procedimientos para la elaboración, adopción y aplicación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad;
- e) Garantizar que las normas, reglamentos técnicos y los procedimientos para la evaluación de la conformidad se adecuen a los convenios y tratados internacionales de los que el país es signatario;
- f) Garantizar seguridad, confianza y equidad en las relaciones de mercado en la comercialización de bienes y servicios, nacionales o importados; y,
- g) Organizar y definir las responsabilidades institucionales que correspondan para la correcta y oportuna notificación e información interna y externa de las normas, los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad. (CALIDAD, 2010)

## CAPÍTULO 3

### 3.1. METODOLOGIA

#### 3.1.1. Modalidad de la Investigación

La metodología es la forma como podemos comprender el problema del estudio ya que este permite resolverlo y conocer la realidad y adecuar soluciones para la solución del problema.

La metodología es una especie de brújula en la que no se produce automáticamente el saber, pero que evita perdernos en el caos aparente de los fenómenos, aunque solo sea porque nos indica como no plantear los problemas y como no sucumbir en el embrujo de nuestros prejuicios predilectos, señala el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad de Colombia. (AMBIENTALES-IDEA, 2014)

La metodología comprende el conjunto de procedimientos, instrumentos y técnicas necesarias para la solución del problema de investigación.

Para Hugo Cerda “la metodología comprende un conjunto de aspectos operativos que se tienen en cuenta para realizar un estudio.” (Cerda, 2000)

El método que vamos a utilizar en esta investigación es el Método Deductivo, ya que partimos de un marco general que es el análisis de la producción de materia prima textil para elaborar jean y

los tributos que afectan al Comercio Exterior en la importación de la materia prima textil.

“El método consiste en la organización racional y bien calculada de los recursos disponibles y de los procedimientos más adecuados para alcanzar determinado objetivo de la manera más segura, económica y eficiente”. (Gutiérrez, 2004, pág. 38)

Se refiere al método que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares, se inicia con el análisis de los postulados, leyes teoremas, principios, etc., de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a hechos particulares.

Mediante el Método Deductivo se aplicará a los hallazgos en casos singulares, partiendo de los vínculos de juicios.

El papel de la deducción en la investigación es doble:

Primero consiste en encontrar principios desconocidos, a partir de los conocidos, Una ley o principio puede reducirse a otra más general que la incluya. Si un cuerpo cae decimos que pesa porque es un caso particular de gravitación. También sirve para descubrir consecuencias desconocidas, de principios desconocidos. (Ávalos Gonzalez, y otros, 2004)

Becerra indica: “La investigación de campo que es el diseño de la investigación, es la etapa donde el investigador muestra

que se aplicara para recoger la información, la cual debe estar estrechamente vinculada con los objetivos que haya planteado”. (Becerra, 2003)

Este proyecto utiliza una investigación de campo, se la realiza en el sector textil. La aplicación es dirigida al análisis de producción versus la Importación de Tela Denim para la producción de Jean en el país.

Proyecto Factible diríamos que aquel que se puede llevar a la práctica para obtener el objetivo deseado. Este proyecto es factible porque con la comparación de resultados podremos tomar una mejor decisión para la industrialización de las empresas textiles, para así poder competir en mercados internacionales o ganar mercado en sector textil ecuatoriano.

### **3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

Esta investigación en este proyecto, está basada a la producción y a los tributos que se genera en las actividades de Comercio Exterior en la importación de materia textil y el desarrollo en su industrialización dentro del país.

Para el desarrollo de la industria textil necesitamos la materia con costos que nos permitan competir con los mercados extranjeros e innovar nuevas marcas, diseños para obtener un buen producto nacional y así poder exportar.

De acuerdo al planteamiento del problema de investigación y a nuestros objetivos el tipo de investigación a aplicarse en el presente proyecto es la investigación descriptiva.

### 3.1.3. Investigación Descriptiva

Según (Salkind, 2009) la investigación descriptiva reseña las características o rasgos de la situación o fenómeno objetivo de estudio.

Este tipo de investigación es una de las más populares y utilizadas y se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador. Se soporta en técnicas como la observación, la entrevista y la revisión documental; un ejemplo de temas donde se aplica este tipo de investigación son los estudios de diagnóstico, diseño de guías, modelos, etc.

## 3.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

**Tabla 1** Operacionalización de las Variables 1

CONCEPTO	DIMENSION	INDICADORES	INDICE
INDEPENDIENTE Análisis comparativo Producción / Importación	Actualizada	Producir o Importar	Eficiente Deficiente

<b>Partidas Y Sub-partidas Arancelarias</b>	<b>Confiable</b>	<b>Toma de Decisiones</b>	Muy Buena
			Buena
			Regular

**Elaborado por:** Denisse Del Carmen Lucero Troya

**Tabla 2.**

*Operacionalización de las Variables 2*

CONCEPTO	DIMENSION	INDICADORES	INDICE
<b>DEPENDIENTE</b> <b>Importación de la Materia Prima en el Sector Textil</b>	Catalogo Arancelario	Normas y Políticas	Aplicables No Aplicables
<b>Desarrollo de Industrialización</b>	Producción	Diseños y Marcas	Aceptables No Aceptables

**Elaborado por:** Denisse Del Carmen Lucero Troya

La investigación incluye normativa que se encuentra vigente en el país como lo es el la Ley Orgánica de Aduana y todos los aspectos que son relevantes y de control.

El estudio se realizará para evaluar y analizar los costos de producción de Materia Prima textil versus la Importación de la misma y determinar cuál es acorde para el beneficio de la empresa textil ecuatoriana.

### **3.3. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION.**

En lo que se refiere a las técnicas de recolección de datos:

“Se entiende por técnica de recolección de información aquellos medios e instrumentos de carácter formal que emplean procesos sistemáticos en el registro de observaciones para estudiar y analizar un hecho o fenómeno con el propósito de hacer posible la mayor objetividad en el conocimiento de la realidad”. (Yépez, 2003, pág. 32)

**Tabla 3**

*Técnicas de Obtención de información utilizadas en este proyecto.*

<b>TÉCNICAS</b>
<b>Observación</b>
<b>Entrevista</b>

**Elaborado por:** Denisse Del Carmen Lucero Troya



**Observación.**-Es el punto principal a tratar en toda investigación se utiliza para obtener información y para comprobar los planteamientos formulados en el proyecto.

(Andereg, 2002, pág. 95) indicó: La observación se transforma en técnica científica en la función.

a) Utiliza un objeto ya formulado de investigación.

b) Es planificada sistemáticamente;

c) Controlada sistemáticamente y relacionada con proposiciones más generales en vez de ser sentada como una serie de curiosidades interesantes, y está sujeta a comprobaciones y controles de fiabilidad.

La información tiene dos grandes modalidades:

**Directa.**- Consiste en interrelaciones directas con el medio y con las personas que lo forman para realizar los estudios de observación de campo.

**Indirecta.**- Es indirecta cuando se emplean elementos que registren aspectos visuales y auditivos del problema de la investigación (Filmadoras, Cámaras Fotográficas, Grabadoras etc.).

**Entrevista.**- Es una conversación que su propósito es obtener información sobre un tema que se va a tratar y sus elementos son tres el entrevistador, el entrevistado y la relación, para tener un enfoque más claro de la empresa.

“Que la entrevista es una técnica directa entre el entrevistador y el entrevistado que permite obtener información sobre el tema establecido” (Andereg, 2002, pág. 90)

En terminos generales los conceptos que se procederana evaluar serán:

### **Cobertura**

Al momento de determinar la cobertura tendremos que analizar y comparar los costos incurridos tanto en la Produccion Nacional de Materia Prima Textil, así como los costos de Importacion de Materia prima textil importada de Colombia y Perú.

### **Oportunidad**

Se identificara si es viable o no, la produccion de materia prima textil nacional a comparacion con la importación de la misma.

### **Eficiencia**

Se evalua la factibilidad de la produccion de la empresa textil y la calidad de la materia prima textil a comparacion de la materia prima Importada de Colombia y Perú.

### **Eficacia**

Se realizará el análisis comparativo de las dos premisas en cuestión: Producción de la Materia Prima textil Nacional versus Importación de Materia Prima textil importada de Colombia y Perú.

### **3.4. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD**

**Validez.-** Es aquella que mide la variable que se pretende investigar.

Sin embargo, “Cuando más se relacionan los instrumentos de medición con el criterio, la validez del criterio será mayor” (Hernández, 2003, pág. 348)

Un instrumento puede ser confiable pero no aceptado, para el cumplimiento de los requisitos técnicos de validez y aceptación del instrumento se realizó las siguientes tareas:

Análisis del tema considerando las variables de la producción de materia prima textil nacional y los efectos de los tributos en las operaciones en los costos de importación de materia prima en el sector textil.

En efecto, “La confiabilidad es el grado en el que la aplicación repetida del instrumento de medición al mismo fenómeno genera resultados similares” (Hernández, 2003, pág. 348).

Para el cumplimiento de los instrumentos de confiabilidad realizamos el siguiente trabajo, se realizó un análisis al proyecto

considerando las variables sobre la producción de materia prima textil y de los costos incurridos en la importación de materia prima textil y sobre toda este análisis se formularon conclusiones y recomendaciones que estarán al final del proyecto.

### **3.5. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

Para realizar este proyecto se procedió a la investigación del problema, luego se definió el tema, identificación de las variables y el detalle del proyecto, el mismo que está compuesto por cinco capítulos: Planteamiento del Problema, Marco Teórico, Metodología, Análisis e Interpretación de Resultados y, Conclusiones y Recomendaciones.

### **3.6. RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN.**

En la recolección de la información se utilizaron técnicas de observación, entrevistas. La observación se hizo en los talleres de producción y confección de la tela denim, la entrevista se la hizo al Gerente, Jefe de Taller y personal administrativo de una empresa referente al sector textil para poder tener conocimiento de todo el proceso productivo de la tela y poder plasmarlo en este proyecto.

### **3.7. Datos a Analizar**

Cuando ya se ha recopilado la información necesaria es importante que todos cumplan con lo que se ha propuesto al empezar la investigación.

- Enlistar los datos de manera ordenada

- Organizar los temas y categorías de la investigación.
- Tener una visión general que nos ayude a entender lo que vamos a estudiar.
- Analizar y dar interpretación a los temas que se van a desarrollar.
- Realizar las comparaciones entre los puntos sujetos a investigación. (PATTON, 1990)

## CAPÍTULO 4

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### **“Análisis y Comparación de los Costos de Materia Prima Textil de Producción Nacional en relación a los Costos de Materia Prima Textil Importada de Colombia y Perú”.**

##### **4.1. Industria Textil**

La actividad textil es el sector que ha tenido un crecimiento considerable en los últimos años sobre todo en el campo industrial de la economía dedicada a la producción de tela y de la materia prima para la elaboración de prendas de vestir.

El término *textil*, se refiere a aquellos productos de consumo con una alta demanda, es por esto que la industria ha tenido un impulso significativo y cada día se elabora gran cantidad de productos y se crean fuentes de empleos directos e indirectos y en muchos países constituyen un factor importante en la economía de dichas naciones.

Es uno de los sectores industriales más controvertido, tanto en la definición de tratados comerciales internacionales como por su tradicional incumplimiento de mínimas condiciones laborales y salariales por su deslocalización constante. (INEC, 2013)

Entre la producción textil en el país se puede identificar como materia prima la fibra que se originan principalmente de la agricultura, la ganadería y la química.

El desarrollo de la industria textil en el Ecuador tiene una estrecha relación con las exportaciones, a la adquisición de maquinaria para la confección de prendas y la producción de la materia prima, a la capacitación del personal y la innovación.

La realidad del país en lo que se refiere al sector textil utiliza un número considerable de mano de obra esto se debe principalmente a la poca inversión en maquinarias y equipos para la confección de prendas de vestir, además del ingreso de productos extranjeros en especial provenientes de China dificultan optimizar los índices de producción del sector textil a pesar de sus múltiples esfuerzos que no alcanzan para cubrir la demanda interna.

Ante lo mencionado la importación textil ha cobrado más fuerza y ha adquirido gran importancia para los fabricantes de prendas de vestir en especial con los países vecinos.

Pero en el Ecuador se implementó un sistema de salvaguardias que pretende garantizar que la producción sea a nivel mayorista y que se exporte en grandes cantidades manteniendo la calidad de los productos. Aunque se muestra beneficios en su implementación y presentación de proyectos de inversión, la falta de tecnología y equipamiento adecuado no es el suficiente para competir contra mercados donde los costos de producción son menores.

El principal impedimento u obstáculo que ha tenido que enfrentar el sector textil es el contrabando, los gastos por mano de obra, servicios y la adquisición de la materia prima.

#### **4.2. Manejo Aduanero y actividades de comercio exterior**

En el Ecuador se manejan zonas especiales de desarrollo económico que gozan de exenciones de pago de aranceles, estos beneficios se los otorgará el régimen legal aduanero para el ingreso de estas mercancías a esta zona como se especifica en el Art.46 del COPCI.

De acuerdo a lo expuesto al Art 107 del COPCI, es la relación entre el estado y quien maneja el tráfico internacional de mercancía donde se deberá identificar el hecho generador y el cumplimiento de obligaciones de ley.

Se refiere al hecho generador se refiere al ingreso de mercancía extranjera, o a la salida de estas del territorio nacional que están controladas por autoridades aduaneras. Si se cumple el tránsito aduanero bajo la normal y leyes correspondientes no nacerá la obligación tributaria incluido el régimen de transbordo y las mercancías que arriben forzosamente a excepción de que se exprese la intención de ingresarlas al territorio nacional como lo menciona el Art. 109 COPCI.

El control que se lleva en aduana es aplicable tanto al ingreso, permanencia, traslado y salida de mercadería así como las unidades de transporte en el territorio nacional y las zonas de desarrollo económico. Los controles están clasificados de la siguiente manera:

- Control anterior
- Recurrente, y
- Posterior

Se debe tener en cuenta que la industria textil en el país tiene ciertas barreras arancelarias que perjudican la importación de textiles entre las que mencionaremos las siguientes:



- Según decreto Ejecutivo 372 del 31/05/2010 establece un arancel mixto, 10% ad valorem y otra del \$ 5.5/ kg neto
- Decreto 468 del 1/09/2010 que reforma al arancel de textiles e incluye nuevas Subpartidas al arancel mixto.

Pero también existen las barreras no arancelarias que en resolución 401 es obligatorio el registro del importador textil que es requisito para la importación de productos contemplados en el capítulo 50-63 del arancel nacional y constituye una barrera técnica.

### **4.3. Canales para la comercialización.**

En lo que respecta a los canales de comercialización en el país son limitados, y podemos identificar dos grupos:

- El sector mayorista, y
- El minorista

El primer grupo se refiere a aquellos que se maneja por cuenta propia asumiendo los riesgos del negocio, de esta manera, al ser este el grupo en el que se maneja las importadoras y las que se encargan de comercializar a nivel regional y al grupo de los minoristas, es por esto que se constituyen el grupo más poderoso debido a que posee más recursos para la negociación, adquisición de materia prima y capacidad financiera.

El grupo de los minoristas, es el mayor grupo aunque no los más fuertes; el poder de negociación es menor que el de los mayoristas y grandes fabricantes.

### **4.4. Costos de Importación**

#### 4.4.1. Descripción del Producto a Importar

En las Empresas del sector textil existen diferentes productos para la confección de las prendas de vestir, en nuestro caso y de acuerdo a las partidas arancelarias vamos a utilizar aquellos productos utilizados en la elaboración de Jean: los tejidos denim o mezclilla, que se consiguen por medio de las importadoras o mayoristas.

La tela de mezclilla, está compuesta de algodón puro o puede ser elaborada de diferentes colores de hilo; su nombre por su escritura en inglés significa azul índigo.

El sistema de Aduana cuenta con un arancel para los textiles o confecciones y cuya clasificación está contenida en los capítulos 50 al 63 respectivamente; en el capítulo 52 se encuentra el algodón; esta clasificación permite identificar los productos mediante Subpartidas arancelarias compuesta por 10 dígitos con el objetivo de cuantificar las transacciones de comercio exterior y asignar los respectivos impuestos. De acuerdo a la Subpartidas arancelarias en el país tenemos:

- 5209420000 se refiere a los tejidos de mezclilla de diferentes colores tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, superior a 200 g/m<sup>2</sup>. (BCE, 2015)
- 5211420000 se refiere a los Tejidos de mezclilla («denim») Tejidos con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m. (BCE, 2015)

En los siguientes cuadros figuran los países que exportan mezclilla hacia el Ecuador en mayor medida y se tomará como referencia para cálculo de los costos de importación de Colombia

y Perú: se determinará la mejor opción, es decir, seguir adquiriendo la mezclilla en el Ecuador o importar directamente.

**Tabla 4**

*Países De Origen De Las Importaciones De Mezclilla Subpartida Nandina 5211420000 Denim Natural*

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCIÓN NANDINA	PAIS	TONELADAS	FOB - DOLAR	CIF – DÓLAR
5211420000	TEJIDOS DE MEZCLILLA (DENIM)	CHINA	1,775.91	8,272.06	8,508.37
		PERU	796.93	4,949.48	4,988.85
		COLOMBIA	461.56	2,657.02	2,721.91
		HONG KONG	24.40	111.42	115.24
		TURQUIA	8.70	76.50	79,53

**FUENTE:** Tomado de Banco Central del Ecuador (BCE, 2015)

**Elaborado:** Autor

**Tabla 5**

*Países De Origen De Las Importaciones De Mezclilla Subpartida Nandina 520940000 Denim De Colores*

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCIÓN NANDINA	PAIS	TONELADAS	FOB - DOLAR	CIF – DÓLAR
5209420000	TEJIDOS DE MEZCLILLA (DENIM)	COLOMBIA	1,549.54	7,919.54	8,082.34
		PERU	503.70	2,664.86	2,691.12
		BRASIL	240.63	1,560.88	1,603.54
		CHINA	493.60	1,437.74	1,499.10
		VENEZUELA	291.28	1,331.50	1,364.89

**FUENTE:** Tomado de Banco Central del Ecuador (BCE, 2015)

**Elaborado:** Autor

#### **4.5. Proceso productivo de mezclilla en elaboración de jean Ecuador.**

En el país existen empresas dedicadas a la fabricación y a la exportación de la mezclilla, en su mayoría se encuentran domiciliadas en la capital del país.

1. Recepción de la tela de mezclilla.  
Se adquieren por rollos de 100 metros x 1.50 metros de ancho. Para nuestro ejemplo se utilizará 12 rollos de tela denim para el mes, que se utilizaran en la elaboración de 1000 pantalones.
2. La tela debe ser tendida y revisada para verificar sus condiciones
3. Después de la verificación se procederá al corte de la tela para luego proceder a la elaboración de piernas del pantalón, bolsillos, la pretina y los acentos mediante plantillas impresas esto dependerá del modelo de cada pantalón para esto se utilizara la maquina cortadora de pantalón.
4. Los cortes realizados son enviados para su codificación
5. Terminada la numeración interviene la maquina cosedora para unir los cortes.
6. Unidas las partes que forman el pantalón se procede a coser la tira de la cintura, la basta y el ojal del pantalón.
7. Después se pondrá el cierre, los botones dependiendo del modelo de pantalón y etiquetas.

8. Continuamos con el planchado de la prenda y la inspección final de la pieza
9. El paso final es la envoltura y posterior almacenaje

#### 4.5.1. Capacidad para la producción de jean

Las empresa textiles en el país se dedican a la fabricación de ropa entre ellos una de las más populares son los jeans que para su elaboración necesitan no solo de recursos económicos sino también de personal, maquinarias, almacenaje, entre otros. Por ello detallaremos con el siguiente ejemplo la capacidad de producción que maneja comúnmente una empresa del sector textil.

**Tabla 6**

*Capacidad de Producción*

Capacidad por mes	<b>640 pantalones</b>
Horas de trabajo	8 horas
Días de trabajo por mes	25 días
Tiempo de elaboración de la prenda	15 minutos
Metros de tela promedio	1,20 metros hombre 1,10 metros mujer
Rollos Tela Denim por mes	81 Rollos

**Elaborado por autor**

#### 4.5.2. Mano de obra Requerida para la Producción

A continuación la tabla de Mano de Obra que es requerida para la producción de pantalón.

**Tabla 7** *Mano de obra requerida para la producción de un jean*

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Proceso de Corte	2
Proceso de costura	2
Proceso de acabado	2
Proceso de inspección	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Elaborador por autor

#### **4.5.3. Maquinaria y Equipo de la empresa**

Entre las maquinarias y equipos que se utilizan en los talleres de costura de las empresas del sector textil en el país tenemos:

- Máquina de corte
- Cosedora industrial
- Máquina de abotonar
- Ojalera
- Lavadora industrial
- Planchadora
- Extractor industrial
- Bomba al vacío absorbente de humedad
- Compresor de aire
- Mesa de corte
- Cardas
- Manuar
- Mechera
- Urdidoras
- Atadoras
- Tinajas de teñido

#### **4.6. Costos de fabricación de la tela Denim o mezclilla**

En el Ecuador para la elaboración del jeans se utiliza como materia prima la tela denim o de mezclilla, el proceso se detalla a continuación:

- 1. Proceso de hilatura**, que a su vez lo compone: el cardado, estirado y doblado, estiraje y torsión, open-end. Los cuales se explican a continuación:
  - 1.1. El proceso cardado comienza con el desgarre de las fibras de algodón con la máquina cardas que formaran cintas para posteriormente se colocadas en los recipientes respectivos.
  - 1.2. El estirado y doblado comienza con las cintas de cardas colocadas en la maquina manual para doblar y estirar en una sola cinta de manera uniforme para la posterior verificación de calidad.
  - 1.3. El estiraje y torsión se lo realiza colocando la cinta del proceso anterior en las mecheras, aquí pasaran por cilindros de estirar que producirá la fibra y se dará cohesión al hilo para obtener el grosor adecuado y la resistencia que requiere el mismo para soportar los procesos restantes.
  - 1.4. El open-end se refiere a la elaboración del hilo de algodón, que se deposita el algodón en bobinas para seguir el proceso de fabricación

2. **Proceso de urdido**, el hilo de algodón contenido en la bobinas es tomado para ser colocados en las urdidoras para unir los hilos para seguir con el teñido.
3. **Proceso de teñido**, se toma del proceso anterior las bolas de urdido para poder teñirlo en las tinas, luego viene el descruce donde se humectan los hilos y eliminar impurezas. Luego se enjuaga para eliminar completamente los residuos.
4. **Proceso de engomado**, aquí las maquinas abren las cuerdas por la tensión, se protege los hilos con almidones o resinas.
5. **Proceso de tejido**, se colocan al salir del engomado en las atadoras para anudar los hilos, para luego en las maquinas tejedoras se obtenga la tela denim.
6. **Proceso de sanforizado**, aquí el terminado se da los toques finales de la tela a través del calentamiento, enfriamiento y planchado.

De acuerdo al proceso mencionado en párrafos anteriores para la elaboración de la tela denim se incurren en costos que se detallan a continuación:



**Tabla 8****COSTOS DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE TELA DENIM O DE MEZCLILLA**

PROCESO	MATERIALES	CANTIDAD KG	COSTO POR UNIDAD \$	COSTO TOTAL \$
<b>CARDAS</b>	Fibra de Algodón	0,839	0,824	0,692
	Índigo	0,141	5,058	0,712
	Sulfuro	0,137	2,402	0,329
<b>TEÑIDO</b>	Hidrosulfito	0,106	1,545	0,163
	Sodyeco	0,015	1,363	0,020
	Irgalon	0,039	1,396	0,055
	Sosa caustica	0,020	0,827	0,016
	Sodyefide	0,145	0,843	0,061
<b>ENGOMADO</b>	Seycoside	0,061	0,933	0,057
<b>TEJIDO</b>	Leno	0,001	1,393	0,007
	k-Sofset	0,004	0,911	0,004
<b>ACABADO</b>	Celloset	0,004	0,871	0,004
	Sofset	0,004	2,308	0,010
	Tubos	0,004	0,680	0,003
<b>EMPAQUE</b>	Polietileno	0,005	1,588	0,008
<b>COSTO DE MATERIAL EMPLEADO EN UN METRO DE TELA</b>				<b>2,14</b>

ELABORADO POR AUTOR

FUENTE: (BCE, 2015) (Lizcano, 2000)

El listado de materiales los pudimos cotejar con las facturas de compra que ha realizado la Compañía, determinando un costo de US\$2.14 por cada metro de tela producido en el Ecuador.

**Tabla 9** COSTO INCURRIDO EN MANO DE OBRA DIRECTA PARA CADA PROCESO DE LA FABRICACION DE TELA DENIM O DE MEZCLILLA

PROCESOS	TIEMPO EN MINUTOS	A) COSTO MOD POR KG DE MECHA CARDADA
CARDAS	1,20	0,35
ESTIRADO	1,50	0,44
HILADURA	1,30	0,38
URDIDO	1,10	0,32
TENIDO	2,00	0,59
APERTURA DE CABLE	1,50	0,44
ENGOMADO	1,30	0,38
TEJIDO	1,10	0,32
ACABADO	0,80	0,24
SANFORIZADO	1,50	0,44
INSPECCIÓN	1,20	0,35
EMPAQUE	0,50	0,15
<b>TOTAL</b>	<b>15,00</b>	<b>4,42</b>

ELABORADO POR AUTOR

De acuerdo a la visita que se realizó en las instalaciones del negocio, pudimos constatar que la duración de producir la tela es de aproximadamente 15 minutos para un metro de tela. En el cuadro precedente detallamos todos los procesos involucrados y su duración.

Para poder establecer los costos de cada proceso, se ha realizado un prorrateo en relación a los salarios que perciben los obreros. En total 8 personas son necesarias para la elaboración de 1 metro de tela en 15 minutos, lo que

significa que al día elaboran 32 metros de tela, a la semana 160 metros y al mes 640 aproximadamente. A los ocho obreros se les cancela un sueldo mensual de US\$ 2,832 que dividido para las 640 metros de tela que producen, tenemos un costo por metro de tela de US\$4.42 en mano de obra directa.

**Tbala 10. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION PARA PROCESO DE PRODUCCION DE TELA DENIM O DE MEZCLILLA**

<b>GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
SUPERVISOR	1.000,00
GASTOS ENERGIA	600,00
AGUA	300,00
GUARDIANIA	400,00
TELEFONO	150,00
MANTENIMIENTO	350,00
GASTOS SUMINISTROS	200,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.000,00</b>
<b>METROS POR MES</b>	<b>640,00</b>
<b>COSTO UNIT POR METRO</b>	<b>4,69</b>

**ELABORADO POR AUTOR**

En el cuadro precedente, detallamos los gastos indirectos de fabricación totalizando US\$ 3,000. Como al mes la compañía elabora 640 metros de tela, nos da como resultado US\$ 4,69 de costo por GIF por cada metro de tela

**Tabla 11** COSTO TOTAL PARA LA PRODUCCION DE LA TELA DENIM O DE MEZCLILLA

<b>COSTOS TOTALES TELA DENIM</b>	
COSTO MATERIA PRIMA	2,14
COSTO MANO DE OBRA DIRECTA	4,42
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	4,69
<b>COSTO TOTAL METRO DE TELA DENIM</b>	<b>11,25</b>

ELABORADO POR AUTOR

A manera de resumen detallamos los costos totales incurridos en la producción de la tela Denim Nacional teniendo así que el metro de tela con producción nacional resulta en \$11,25.

#### **4.7. Costos de importación**

Los costos de importación en el país dependerán de los costos que se incurren en el traslado, almacenamiento, trámites aduaneros, entre otros, que se deberán tomar en consideración a la hora de determinar los costos respectivos.

##### **4.7.1. Importación desde Colombia y Perú**

Para el ejemplo mencionamos que se tomaría como referencia a países vecinos como Colombia y Perú para comparar cuánto cuesta producir un jeans adquiriendo la materia prima en el Ecuador y cuánto costaría al importar la tela para la fabricación de jeans, para lo que es necesario conocer ciertos datos para un mejor entendimiento de lo que conlleva la producción.

#### 4.7.1.1. Costos de importación Colombia

La importación con Colombia en su gran mayoría es por transporte terrestre, los incoterms utilizados en importaciones se valoran en CIF (COST INSURANCE FREIGHT) y las exportaciones en FOB (FREE ON BOARD) pero también se puede hacer por vía marítima.

Se debe considerar además el tiempo de nacionalización, es decir, el tiempo en que se desarrollaran los trámites correspondientes en aduana con el objetivo de legalizar la entrada y la salida de la mercadería que puede ser entre 2 y 3 días.

**Tabla 12 Costo de transporte**

Transporte terrestre:		Transporte marítimo:	
Interno sacar de fabrica	700	De puerto colombiano a Ecuador	1000
Transporte a Ecuador	400	TCH cargos por manipuleo en terminal	150
		B/L conocimiento de embarque	50
<b>Total de transporte</b>		2300	

**Elaborado por autor**

Con lo que los costos de importación que se incurren con Colombia serian:

**Tabla 13 Costos de importación por partida arancelaria**

<b>PARTIDA/ ARANCEL</b>	<b>TIPO DE TELA</b>	<b>PRECIO FOB POR MT COLOMBIA</b>	<b>CANTIDAD EN METROS</b>	<b>TOTAL FOB</b>
520942	Denim Natural	3,78	6960	26.308,80
521142	Denim de Diferentes Colores	4,36	6960	30.345,60
<b>TOTAL FOB</b>				<b>56.654,40</b>

**Elaborado por autor**

Considerando todos los costos en que se pueden incurrir y en los escenarios que la transportación se realice vía marítima para adquirir rollos de telas de las partidas arancelaria mencionadas en la tabla anterior y además considerando el costo del flete, seguro, contenedor, CIF, FOB e impuestos de ley se mostrará el costo de importación de dicha mercadería.

**Tabla 14. Costo total de importación**

<b>Rollos de tela Denim</b>		<b>FOB</b>	56.654,40
Puerto de salida	Colombia	<b>Flete</b>	1,150
Puerto de llegada	Ecuador	<b>Seguro</b>	190,24
Bultos	139	<b>CIF</b>	57.994,64
Contenedor	20 pies	<b>Arancel 0%</b>	0
Peso	5062,38 kilos	<b>IVA 12%</b>	6.959,36
		<b>FODINFA 0.5%</b>	289,97
		<b>Total de Impuestos</b>	7.249,33
<b>Gastos en la importación de telas</b>			
<b>Flete internacional</b>			1.000

TCH cargos de manipuleo en terminal	150,00
Seguro de transporte	190,24
Transporte a almacén	400,00
Almacenaje y transporte en ciudad de destino	719,08
<b>Gastos puerto colombiano</b>	
Emisión de documentos B/L gastos navieros	160
Despacho de aduana	60
Transmisión de manifiesto en la importación marítima	41
Movimiento terminal portuario	120
Collect free	20
<b>Gastos puerto ecuatoriano</b>	
Tramite de movilización	170
Pesaje de contenedor	38,31
Manipuleo de contenedor terminal	31,92
Aforo/ inspección de contenedor	186,25
Colocación de sellos	3,19
Candado electrónico	25,54
Nacionalización	280
<b>Total de gastos</b>	<b>2.255,29</b>
<b>Total de impuestos</b>	<b>10,149,06</b>
<b>Total de gastos más los impuestos incurridos</b>	<b>9.504,62</b>

Fuente: (Lizcano, 2000)

Elaborado por autor

### Resumen de costos de acuerdo a CIF, impuestos y gastos de la importación

Valor CIF:	57.994,64
Impuestos de ley:	7.249,33
Gastos incurridos:	2.255,29
<b>Costo total de la importación</b>	<b>67.499,26</b>

Este costo deberá ser distribuido para reflejar el costo total de importación de acuerdo al tipo de partida arancelaria por lo que se debe aplicar un factor de proporcionalidad de la siguiente manera:

Costo total de importación / valor FOB = 67.499.26/56.654,40

Factor de proporcionalidad= 1,191421319

**Tabla 15** Costo de importación distribuido con factor

<b>PARTIDA/ ARANCEL</b>	<b>TIPO DE TELA</b>	<b>PRECIO FOB POR MT COLOMBIA</b>	<b>FACTOR</b>	<b>COSTO TOTAL DE IMPORTACION PARA PRODUCIR</b>
520942	Denim Natural	3,78	1,191421319	4,51
521142	Denim de Diferentes Colores	4,36	1,191421319	5,55
<b>TOTAL FOB DISTRIBUÍDO</b>				<b>10,06</b>

Elaborado por autor

El Margen de utilidad por importación desde Colombia es de 28%.

#### **4.7.1.2. Costos de importación Perú**



**Tabla 16 Costos de importación por partida arancelaria**

<b>PARTIDA/ ARANCEL</b>	<b>TIPO DE TELA</b>	<b>PRECIO FOB POR MT PERÚ</b>	<b>CANTIDAD EN METROS</b>	<b>TOTAL FOB</b>
520942	Denim Natural	3,40	6960	23.664
521142	Denim de Diferentes Colores	4,05	6960	28.188
<b>TOTAL</b>				<b>51.852,00</b>

**Elaborado por autor**

**Tabla 17 Costo Total de la importación**

<b>Rollos de tela Denim</b>		<b>FOB</b>	51.852,00
Puerto de salida	Perú	<b>Flete</b>	1.090,00
Puerto de llegada	Ecuador	<b>Seguro</b>	190,24
Bultos	139	<b>CIF</b>	53.132,24
Contenedor	20 pies	<b>Arancel 0%</b>	0
Peso	5062,38 kilos	<b>IVA 12%</b>	6.375,87
		<b>FODINFA 0.5%</b>	265,66
		<b>Total de Impuestos</b>	6.641,53
<b>Gastos en la importación de telas</b>			
<b>Flete internacional</b>			940,00
<b>TCH cargos de manipuleo en terminal</b>			150
<b>Seguro de transporte</b>			190,24
<b>Transporte a almacén</b>			83,50
<b>Almacenaje en ciudad de destino</b>			719,08

<b>Gastos puerto peruano</b>	
<b>Emisión de documentos B/L gastos navieros</b>	160
<b>Despacho de aduana</b>	64,14
<b>Transmisión de manifiesto importación marítima</b>	41,00
<b>Movimiento terminal portuario</b>	111,84
<b>Collect free</b>	20,00
<b>Gastos puerto ecuatoriano</b>	
<b>Tramite de movilización</b>	170
<b>Pesaje de contenedor</b>	38,31
<b>Manipuleo de contenedor terminal</b>	31,92
<b>Aforo/ inspección de contenedor</b>	186,25
<b>Colocación de sellos</b>	3,19
<b>Candado electrónico</b>	25,54
<b>Nacionalización</b>	280
<b>Total de gastos</b>	1.934,77
<b>Total de impuestos</b>	6.641,53
<b>Total de gastos más los impuestos incurridos</b>	<b>8.576,30</b>

**Elaborado por autor**

### **Resumen de costos de acuerdo a CIF, impuestos y gastos de la importación**

Valor CIF:	53.132,24
Impuestos de ley:	6.641,53
Gastos incurridos:	1.934,77
<b>Costo total de la importación</b>	<b>61.708,54</b>

Este costo deberá ser distribuido para lo que se debe aplicar un factor de proporcionalidad de la siguiente manera:

Costo total de importación / valor FOB = 61.708,54 / 51.852,00

Factor= 1,190089871

**Tabla 18** Costo de importación Perú distribuido con factor en dólares

<b>PARTIDA/ ARANCEL</b>	<b>TIPO DE TELA</b>	<b>PRECIO FOB POR UNIDAD PERÚ</b>	<b>FACTOR</b>	<b>COSTO PARA PRODUCIR</b>
520942	Denim Natural	3,40	1,190089871	4,59
521142	Denim de Diferentes Colores	4,05	1,190089871	5,00
<b>TOTAL FOB DISTRIBUÍDO</b>				<b>9.59</b>

**Elaborado por autor**

Margen de utilidad por importación desde Perú es de 34%

#### **4.7.2. Costo de producción jean con materia prima nacional vs materia prima importada**

Por lo expuesto en el ejercicio planteado y de acuerdo a los resultados obtenidos se mostrarán cuadros comparativos en relación a los costos de producir un jeans en el Ecuador en contraste con importar desde Colombia y en Perú respectivamente. Es necesario recalcar que los costos de importar las telas desde Colombia y Perú son netamente de dichas materias primas, se deberá añadir los costos que se incurran en el Ecuador para elaboración del jean.

**Tabla 19** Costo de producción por Ecuador, Colombia y Perú - Tela Denim Natural

	Tela Producida en Ecuador	Tela Importada Colombia	Tela Importada Perú
<b>Tela denim natural</b>	11,25	4,70	4,59

Elaborado por autor

Si se decidiera importar desde Colombia o Perú se debería considerar de acuerdo a los resultados obtenidos que:

- El costo de importar tela denim natural importada desde Colombia sería de \$4,70 que significaría un ahorro de US \$ 6,55 por metro de tela.
- Si por el contrario se decidiera importar desde Perú con tela denim natural y siguiendo el mismo tratamiento mencionado en el literal anterior podemos concluir que el costo de producir un jean es de \$4,59, lo que equivale a un ahorro de US\$ 6,66 por metro de tela.

**Tabla 20** Costo de importación por país - Tela Denim de Diferentes Colores

	Ecuador	Colombia	Perú
<b>Denim de Diferentes Colores</b>	11,32	5,55	5,00

Elaborado por autor

Si se decidiera importar desde Colombia o Perú se debería considerar de acuerdo a los resultados obtenidos que:

- El costo de importar tela denim de diferentes colores importada desde Colombia sería de \$5,55, lo que equivale a un ahorro de 5,77 por metro de tela.
- Si por el contrario se decidiera importar desde Perú con tela denim de diferentes colores y siguiendo el mismo tratamiento mencionado en el literal anterior podemos concluir que el costo de producir un jean es de \$ 5,24, lo que equivale a un ahorro de US\$ 6,08

Con el análisis realizado podemos establecer la relación entre lo que cuesta producir un jean en el país tomando en consideración el margen de utilidad y las partidas arancelarias evaluadas y que constituyen la materia prima preponderante en la elaboración de un jean para establecer de esta manera la mejor opción.

#### **Análisis del Resultado:**

1. Analizando los resultados podemos concluir que considerando el tipo de tela denim natural sería una opción la importación con el Perú debido a que me cuesta menos producir un jean y tengo un margen de ganancia mayor en relación con Ecuador y Perú ya que las diferencias son exageradamente amplias.
2. En el caso de la tela denim de diferente colores la opción como en el caso anterior sería la importación de la materia

prima textil con el Perú ya que el costo es menor, con un mayor margen de utilidad y un costo de venta menor en relación con Ecuador y Colombia.

3. La producción de la materia Prima Ecuatoriana no es mala sin embargo para la empresa del cual tomamos como referente le convendría importar la materia prima textil, porque los costos de importación son mucho menores que los de producción.

#### **4.7.3. Impacto Tributario**

Con el caso práctico realizado y tomando como referencia la importación de la materia prima textil con Perú se debe recordar la norma contable aplicable en el registro de importaciones como es la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios que señala en su numeral 11 lo siguiente:

El coste de adquisición de las existencias comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el coste de adquisición. (IASB, 2010)

En el aspecto tributario es de suma importancia considerar lo mencionado en el párrafo anterior y a manera de resumen el costo de adquisición incluye:

- El precio de compra

- Los aranceles de importación y otros impuestos
- Los transportes
- El almacenamiento y
- Otros costes directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.

Se deducirán:

- Los descuentos comerciales
- Las rebajas y
- Otras partidas similares

**Tabla 21** EJEMPLO DE VALORACION DE EXISTENCIAS

<b>Enfoque empresa Comercial</b>	<b>Enfoque empresa industrial</b>
Los bienes que se adquieren	La fabricación de productos
Se debe registrar a su costo de adquisición	Se debe registrar al costo de transformación y otros costos incurridos
Es decir los costes directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios, realizados los descuentos respectivos.	<p>Interviene la materia prima que será transformada ya sea en inventario de productos en proceso o de productos terminados.</p> <p>Los costes directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa</p> <p>El costo de los artículos vendidos incluirá otros costos de producción y gastos de fabricación.</p>

**Elaborado por autor**

Para ilustración y a manera de ejemplo de importación de materia Prima textil con Perú desarrollamos lo siguiente:

<b>FOB</b>	63.453,26
<b>(+) Flete</b>	1.852,00
<b>(+) Seguro</b>	392,67
<b>(+) Arancel 0%</b>	0
<b>(+) FODINFA</b>	328,48
<b>0.5%</b>	
<b>IVA 12%</b>	7.883,75
<b>(+) Otros</b>	2067.97
<b>gastos de importación</b>	
<b>Costo de Adquisición</b>	<b>75.978,13</b>

De estos datos y considerando lo mencionado en la Norma de Contabilidad 2, el valor que no pasaría a formar parte de las existencias es el correspondiente al IVA.

Se debe considerar que una vez la mercadería se encuentre en el país y en caso de que se incurran en gastos que no estaban contemplados en el cuadro de importación, estos gastos se deben considerar como parte del inventario.

Es necesario recordar las medidas económicas tomadas por el gobierno que en este caso son las salvaguardias y tener en cuenta que es un tributo que se paga adicional al pago del arancel que están en vigencia.



Otros materiales que se necesitan para la confección de jeans son los hilos, botones y otros que al igual que las telas tienen un arancel del 15 al 20%. Con la nueva medida ahora será de un 5% más, por esta razón la importación no se realiza a menudo para estos insumos y se adquieren en el país de no ser este el caso estos ítems pagan entre el 20 y 25% más.

Si uno de los objetivos es la inversión en maquinaria se debe considerar que:

- Se deberá cancelar un arancel del 5% a las máquinas adquiridas para procesar, hilar, doblar, retorcer y bobinar telas.
- También aplicará a la adquisición de máquinas de coser y sus agujas.

En años anteriores pasado se importó aproximadamente 45 millones de dólares en maquinaria para incentivar la producción nacional, este número podría ser menor con el implemento de estas medidas.

El Comité de Comercio Exterior (Comex) emitió la Resolución 11, a través de la cual fija una sobretasa arancelaria de entre el 5% y el 45% para bienes de consumo y, en cierto grado, materias primas y bienes de capital. (Comercio, 2015)

Si bien las medidas tienen como objetivo evitar los impactos en la economía nacional por la caída de los precios del petróleo y la apreciación del dólar. Se trata de un arancel adicional para el 32% de las compras del país, con lo que se busca reducir USD 200 millones de importaciones. (Comercio, 2015)

La aplicación de una salvaguardia implica un impacto en los gastos que debe hacer un importador para nacionalizar un producto debido a que significa un arancel sobre otro. (Comercio, 2015)

Además de pagar los aranceles a los empresarios les corresponde, tal y como se encuentra vigente, el pago del Impuesto:

- Al Valor Agregado (IVA) y
- El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) – Este último dependiendo del bien-.

Si un artículo debe cumplir normas técnicas deberá presentar los certificados de reconocimiento del cumplimiento de las normas de calidad.

El pago de la salvaguardia se aplicará para todos los productos que constan en la Resolución 11 que, saliendo del puerto de origen hasta que lleguen al país. (Comercio, 2015)

## **CAPÍTULO 5**

### **5.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1.1. Conclusiones**

El objetivo propuesto en el presente trabajo de investigación fue establecer los costos de producción nacional de materia prima textil y los costos en la importación de materia prima en el sector textil importada desde Colombia y Perú.

Mediante la utilización de normas técnicas en materia tributaria, consultar el clasificador de partidas arancelarias, tener toda la información estadística de la SENA en aranceles y calcular los costos de importación en el desarrollo del mismo, se pudo compilar con cada uno y ofrecer una guía en la toma de decisiones al momento de elegir producir en el país o importarla la materia prima para la venta al público o producción de jean.

Con el término de este trabajo además se pudo evidenciar lo siguiente:

En la industria textil debido a que muchas de las empresas dedicadas a esta actividad no tienen un conocimiento de métodos adecuados de costeo hacen difícil la toma de decisiones y el planteamiento de estrategias con rapidez.

Debido a las desventajas que el sector textil en el país tiene en relación a otros países principalmente con Colombia y Perú, la industria se ve amaneada al no contar con los mismos recursos de la competencia.

Con el cálculo de costos de importación se pudo brindar una herramienta útil para el empresario que el que toma las decisiones al momento de elegir comprar tela en el país o decidirse por importar.

Aunque se pudo establecer que la mejor opción era la importación, se debe analizar si las empresas dedicadas a esta actividad cuentan con los recursos económicos para invertir en este tipo de operaciones; ya que, la empresa que tomamos como referente para el caso es una empresa que no tiene grande volúmenes de producción, es decir que este resultado puede variar en caso de ser una empresa que posea volúmenes de mayor magnitud de producción con los cuales la opción de producir sea mejor que la de importar.

Con las medidas tomadas por el gobierno en cuanto a política comercial se refiere, intenta cambiar la mente del consumidor para dejar de consumir lo extranjero y consumir lo nacional, por lo que al restringir la entradas de productos se pretender incentivar la producción en el país, es notable el apoyo a la industria como es el caso de la reducción de los aranceles, los costos de materiales directos, las tasas y los impedimentos para la importación con los países especialmente del CAN.

Lo que se pudo notar con el desarrollo del trabajo de investigación es que las brechas en cuanto a costos no se están reduciendo y no está más cerca de igual a la producción de otros países de la Comunidad Andina.

El desafío para la industria textil en el país es mejorar la calidad de los productos y convencer a él consumidor nacional que los productos que se ofrecen no tienen nada que envidiar a los confeccionados en el extranjero, así como mejorar los procesos de elaboración de los productos para ser más competitivos y generadores de ingresos a la economía del país.

Las importaciones con el Perú resultan más atractivas debido a que los costos de mano de obra en ese país son más bajos pero a nivel general las importaciones con este país no constituyen significativamente en el comercio textil del Ecuador.

En su mayoría las empresas dedicadas a la fabricación de ropa no cuentan con la tecnología adecuada e importar las maquinarias requiere de una inversión significativa y son traídas especialmente de los EEUU por lo que las empresas pequeñas y medianas les resulta más complejo adquirirlas. Pero en términos generales el panorama del sector textil apunta a la mejora continua y mantener su estabilidad.

### **5.1.2. Recomendaciones**

Entre las recomendaciones esta la implementación de medidas a favor de la industria textil para mitigar los efectos de la importación en condiciones que no favorecen el desarrollo de la industria en el país.

Manejar de una manera eficiente los servicios aduaneros para agilizar los procesos de exportación e importación de mercancías y combatir prácticas de corrupción principalmente en aduanas.

Sancionar las malas prácticas de la competencia desleal y promulgar el comercio justo en igualdad de condiciones.

Considerar las condiciones actuales del país y en temas relacionados a la importación y los mercados internacionales.

Tener contacto con proveedores locales en caso de que las importaciones sean desfavorables.

Adquisición de maquinarias y equipos que ayuden agilizar los procesos y por ende aumenten la capacidad productiva y generación de utilidad.

Se recomienda que la información sobre la producción en el país sea más amplia para conocer la situación real de la industrial en especial con las nuevas medidas aplicadas al sector, como elaboración de estadísticas que permitan facilitar el análisis posterior y poder definir estrategias claras a corto, mediano y largo plazo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMBIENTALES-IDEA, I. D. (2014). *INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES*.  
Obtenido de  
[http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007219/lecciones/cap\\_3/sub6.html](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007219/lecciones/cap_3/sub6.html)
- Ávalos Gonzalez, M. A., Figueroa Dávalos, M. D., Galván Laguna, Y., García Durán, R., Gomez Salazar, L. E., González Téllez, J., & López González, S. (2004). *METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS*. México: UMBRAL Editorial S.A de C.V.
- BCE, B. C. (2015). Obtenido de  
<http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>
- Caceres, A. (2013). Obtenido de <http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/07/1-2-Andrea-Caceres-Políticas-de-Comercio-Exterior-para-Incentivar-el-Mercado-Nacional-en-el-Sector-Textil.pdf>
- CALIDAD, S. E. (2010). Obtenido de  
[http://www.industrias.ec/archivos/CIG/file/LEY\\_SIST\\_ECUATORIANO\\_CALIDAD.pdf](http://www.industrias.ec/archivos/CIG/file/LEY_SIST_ECUATORIANO_CALIDAD.pdf)
- Cerda, H. (2000). *La Investigación Total*. Bogotá.
- Comercio, E. (2015). Aranceles, sobretasas .
- Exterior, B. M. (2015). Obtenido de  
<http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/Bolet%C3%ADn-de-Comercio-Exterior-junio-julio-2015.pdf>
- Hernández, M. (2009).
- Hernández, M. (2009).
- Hugo Jacome, K. K. (2012). *Estudios Industriales de la micro, pequeña y mediana empresa* . Ecuador : Flacso .
- IASC. (2010). *NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD NIC 2 EXISTENCIAS*. Obtenido de  
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic02.pdf>
- Importador, I. G. (2015).

- INEC. (2013). *Instituto de Normalizacion de estadisticas y censos* .
- Lizcano, G. C. (2000). *COMERCIO EXTERIOR - TEORIA Y PRÁCTICA*. Ediciones Libreria del Profesional.
- PATTON. (1990).
- PRODUCTOR, I. D. (2015). *Instuctivo de calidad para el PRODUCTOR*.
- Salkind, N. (2009). *Metodología de la Investigacion Científica*.
- Textil, A. s. (2010). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Infoeconomia/info6.pdf>
- Vivir, P. n. (2015). *Estrategias para el Buen Vivir* . Obtenido de <http://plan.senplades.gob.ec/estrategia-para-el-buen-vivir>
- Andereg. (2002). Obtenido de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Carlos, J. (2003). Obtenido de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Hernández, R. (2003). Obtenido de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Hill, M. G. (2002). Obtenido de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Izquierdo, M. (2002). Obtenido de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Yépez, C. (2003). Obtenido de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Lucero Troya Denisse del Carmen, con C.C: # 1207520972 autora del trabajo de titulación **Análisis y Comparación de los Costos de Materia Prima Textil de Producción Nacional en relación a los Costos de Materia Prima Textil Importada de Colombia y Perú** previo a la obtención del título de **INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, marzo del 2016

f. \_\_\_\_\_  
Nombre: Lucero Troya Denisse del Carmen  
C.C: 1207520972

## **REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TÍTULO:</b>	"Análisis y Comparación de los Costos de Materia Prima Textil de Producción Nacional en relación a los Costos de Materia Prima Textil Importada de Colombia y Perú"		
<b>AUTOR(ES)</b> (apellidos/nombres):	Lucero Troya, Denisse del Carmen		
<b>TUTOR</b> (apellidos/nombres):	Hidalgo Tacuri, John Luis		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	Marzo del 2016	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	80
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Tributación, Comercio Exterior, Importaciones		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	IMPORTACIÓN, ARANCEL, COSTOS, PRODUCCIÓN, EFECTOS, TRIBUTOS		
<b>RESUMEN/ABSTRACT</b> (150-250 palabras):	<p>En el presente trabajo de investigación se evalúa el análisis y comparación de la Importación de Materia Prima en Empresas del Sector Textil, es decir se mencionan los costos de producción en el Ecuador en contraste con los costos de importación de Materia Prima textil desde Colombia y Perú. Se menciona en su mayoría conceptos referentes a la actividad aduanera, norma tributaria aplicable, decretos ejecutivos, entre otros que se desarrollan en dicha actividad de importación. Se muestra un análisis comparativo de los costos de producción, los márgenes de utilidad y posterior costo de venta de subpartidas arancelarias para la fabricación de tela denim dentro del país versus los costos de importación de la tela denim de Colombia y Perú. Además se establece el impacto tributario para las empresas textiles del país, y registro de la importación de la tela al inicio y al llegar al país para el almacenaje correspondiente.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-5-2791600 / 985558573	E-mail: <a href="mailto:de_lu3@hotmail.com">de_lu3@hotmail.com</a>	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Nombre:</b> Ing. Hidalgo Tacuri, John Luis MSc.		
	<b>Teléfono:</b> +593-4-2335120 / 0998417138		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:jhidalgo1876@hotmail.com">jhidalgo1876@hotmail.com</a>		

### **SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA**

<b>Nº. DE REGISTRO</b> (en base a datos):	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL</b> (tesis en la web):	